



Especificaciones técnicas para el proyecto

FORTALECIMIENTO DE CCTV EN EL MUNICIPIO DE MORELIA



*Alcance y Justificación

*Alcance:

El proyecto contempla la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema integral de videovigilancia en el municipio de Morelia, orientado a fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad y monitoreo. Para ello se implementarán cámaras en puntos estratégicos, garantizando cobertura en áreas de interés comunitario y administrativo. Este alcance incluye la instalación de cámaras tipo PTZ y cámaras fijas, su configuración, activación operativa y la adecuación de los espacios necesarios para su funcionamiento. Con la puesta en marcha del sistema se busca mejorar los procesos de vigilancia preventiva, atención de incidentes y respuesta ante emergencias, generando un impacto positivo en la seguridad y convivencia ciudadana dentro del municipio.

*Justificación:

El proyecto radica en la creciente inseguridad y violencia en el Departamento del Caquetá evidenciada por un alarmante aumento en delitos como homicidios, asaltos y extorsiones, que amenazan la integridad de sus habitantes y obstaculizan el desarrollo social y económico de la región. La implementación de un Sistema de video vigilancia ciudadana mediante un circuito cerrado de televisión (CCTV) permitirá una vigilancia continua y en tiempo real, mejorando la capacidad de respuesta de las autoridades ante situaciones de emergencia y delitos, actuando como un elemento disuasorio y fortaleciendo la justicia y la seguridad.



*Alineación Estratégica

*Lineamiento Institucional:

*Innovación (Resolución No. 3409 del 10/10/2023)

*Objetivo estratégico:

*OE6 Promover la transformación digital y el fomento de la cultura de cambio e innovación. (Resolución No. 3409 del 10/10/2023)

*Habilitador (es) a los que se alinea el proyecto:

1. Arquitectura o de acuerdo a las 4 dimensiones del PETI (Resolución No. 00836 del 03/04/2025)
2. Cultura y apropiación.

*Servicios Proceso Direccionamiento Tecnológico:

* Innovación tecnológica para la transformación del servicio de policía.



*Presupuesto - Costo - Fuente de Financiación – Tiempo implementación - Innovación

\$ 281.566.830

• Presupuesto

\$ 281.566.830

• Costo

Recursos del fondo territorial de seguridad y
convivencia ciudadana (FONSET)

• Fuente de Financiación

SELECCIÓN ABREVIADA

• Tipo de contratación

12 Meses

• Total meses

3 Meses

• 01 de julio 2026

3 Meses

• 30 de
noviembre
2026

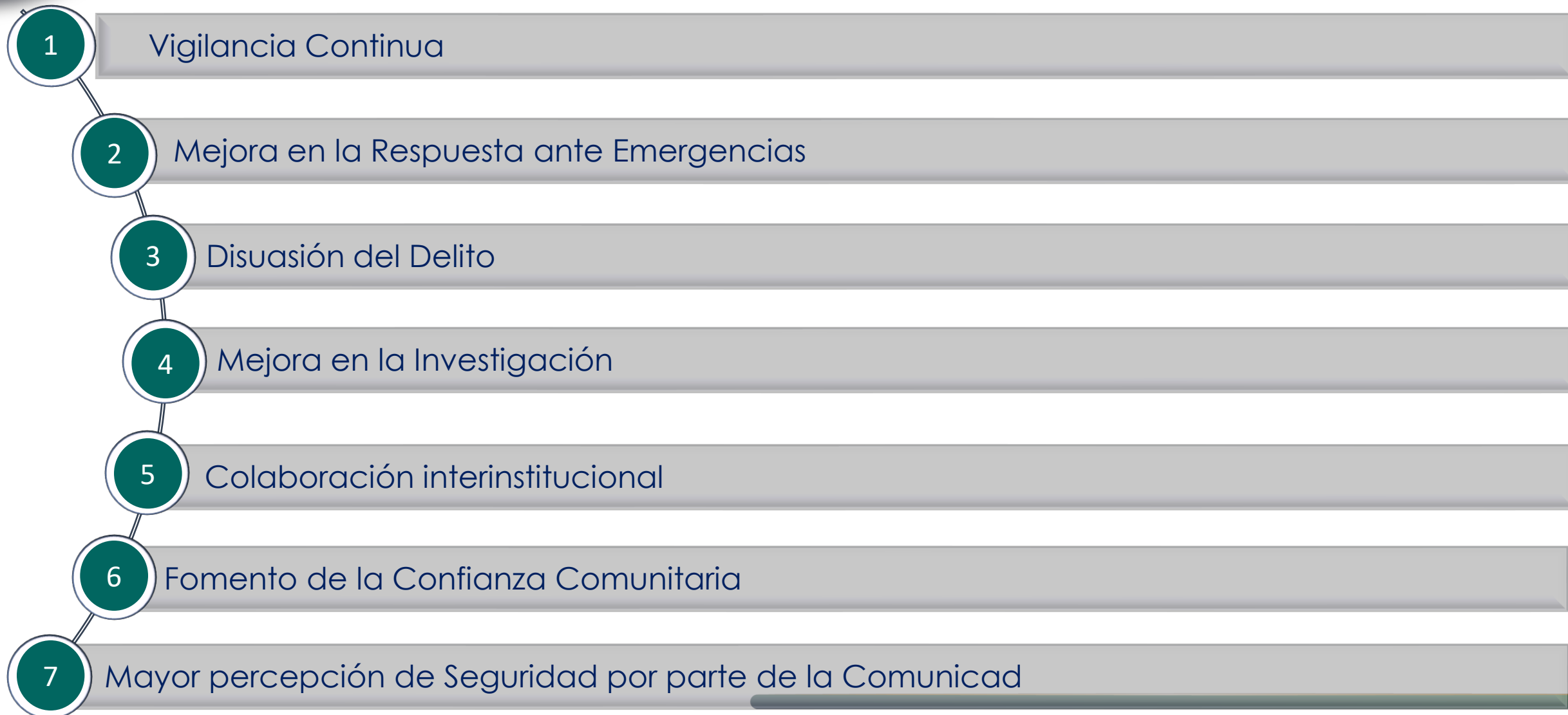
*¿El proyecto considera implementación de nueva tecnología?

Si:

No: Toda vez que este tipo de proyecto ya han sido implementados en diferentes municipios y departamentos.



*Beneficios



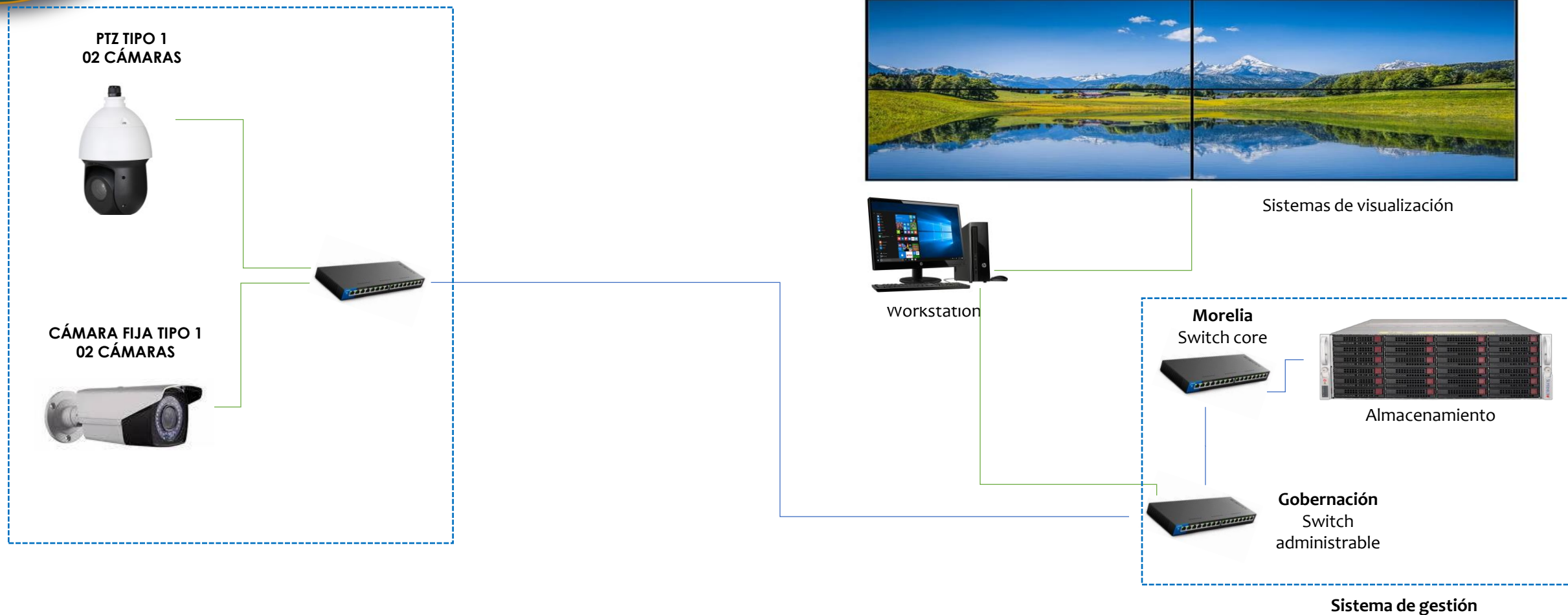


*Cuadro de Cantidades

No.		ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POSTE	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	2	\$ 10.844.626,00	\$ 21.689.252,00
2	GABINETE	GABINETE DE 40X40	2	\$ 218.500,00	\$ 437.000,00
3		GABINETES DE POSTE/FACHADA	2	\$ 3.294.184,00	\$ 6.588.368,00
4	SWITCH	SWITCH PARA CÁMARAS EN GABINETE (4 Puertos Base T)	2	\$ 3.234.626,00	\$ 6.469.252,00
5		SWITCH DE 4 PUERTOS	2	\$ 520.000,00	\$ 1.040.000,00
6	UPS	UPS 2KVA PARA CÁMARAS	2	\$ 6.909.904,00	\$ 13.819.808,00
7	BRAZO SOPORTE CÁMARA	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS CORONAS	2	\$ 1.203.104,00	\$ 2.406.208,00
8	CAMARAS FIJA	CAMARAS TIPO BALA 5 MP	2	\$ 2.750.000,00	\$ 5.500.000,00
9	CÁMARAS	CÁMARAS DOMO PTZ. TIPO 1	2	\$ 30.002.366,00	\$ 60.004.732,00
10	CORONA ANTIESCALATORIA	CORONAS ANTIESCALATORIAS	2	\$ 1.203.678,00	\$ 2.407.356,00
11	FIBRA ÓPTICA	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	1480	\$ 13.066,00	\$ 19.337.680,00
11	MONITOR	MONITOR DE VISUALIZACIÓN PARA VIDEOWALL	1	\$ 8.350.264,00	\$ 8.350.264,00
12	JOYSTICK DE OPERACIÓN	JOYSTICK DE OPERACIÓN	1	\$ 2.067.483,00	\$ 2.067.483,00
13	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	2	\$ 3.840.000,00	\$ 7.680.000,00
14	UPS	UPS 10 KVA TRIFÁSICA	1	\$ 33.417.750,00	\$ 33.417.750,00
15	PLANTA ELÉCTRICA	PLANTA ELÉCTRICA 20KVA.	1	\$ 48.544.949,00	\$ 48.544.949,00
16	PUNTOS DE CABLEADO Y ENERGÍA	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	6	\$ 1.875.393,00	\$ 11.252.358,00
17		PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL	6	\$ 1.683.358,00	\$ 10.100.148,00
18		PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA	6	\$ 1.694.787,00	\$ 10.168.722,00
19	CABLE ELECTRICO	CABLE ELECTRICO CALIBRE 12 x 100 metros	3	\$ 200.000,00	\$ 600.000,00
20	CONVERTIDORES	CONVERTIDORES DE FIBRA A RED	4	\$ 271.875,00	\$ 1.087.500,00
21	ADAPTACIÓN CCM	ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	1	\$ 8.598.000,00	\$ 8.598.000,00
22	GENERALILDADES	GENERALIDADES DE LA SOLUCIÓN	1	\$ -	\$ 1,00
VALOR TOTAL PROYECTO					\$ 281.566.830,00

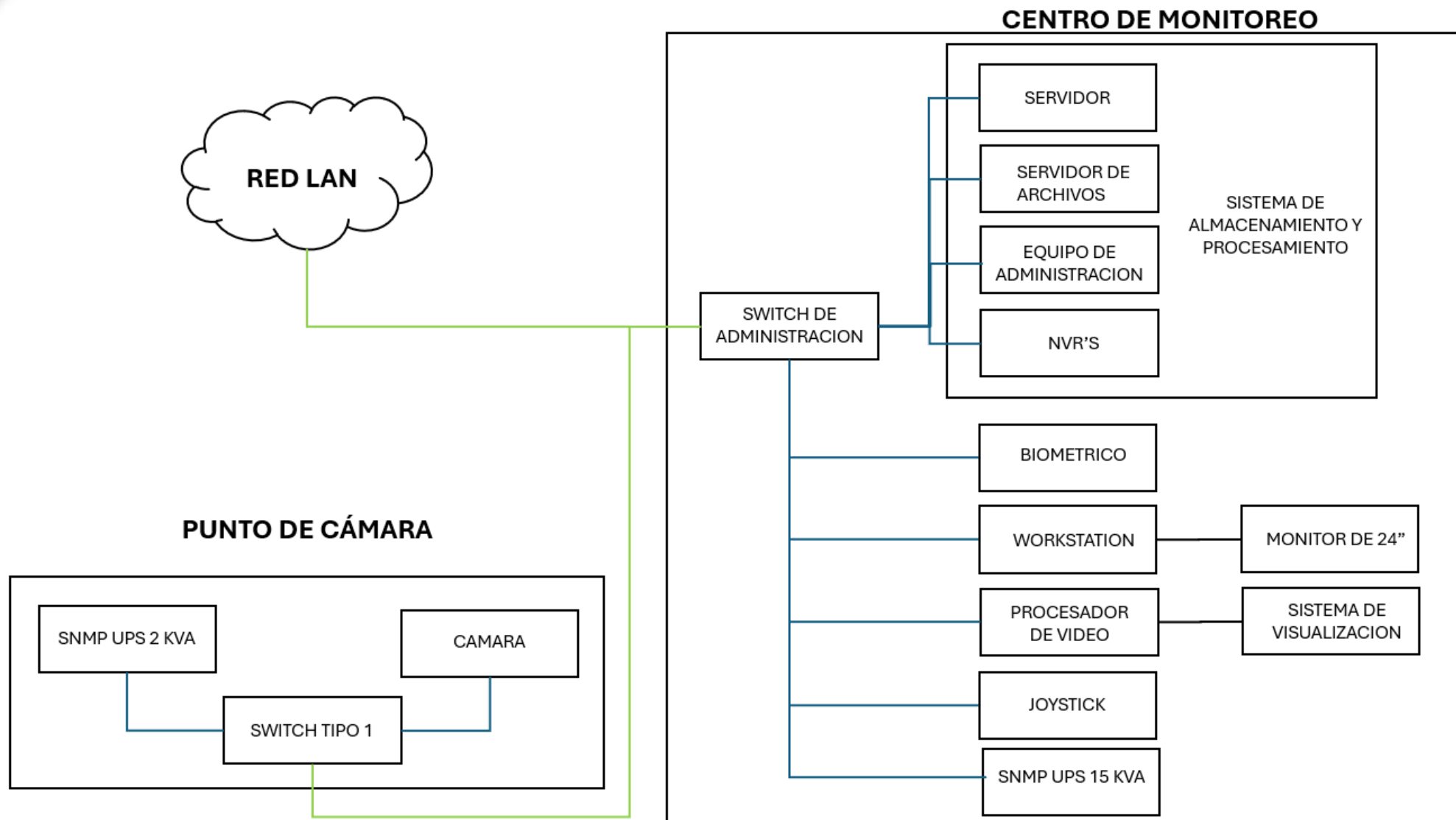


* Arquitectura descripción HW y SW



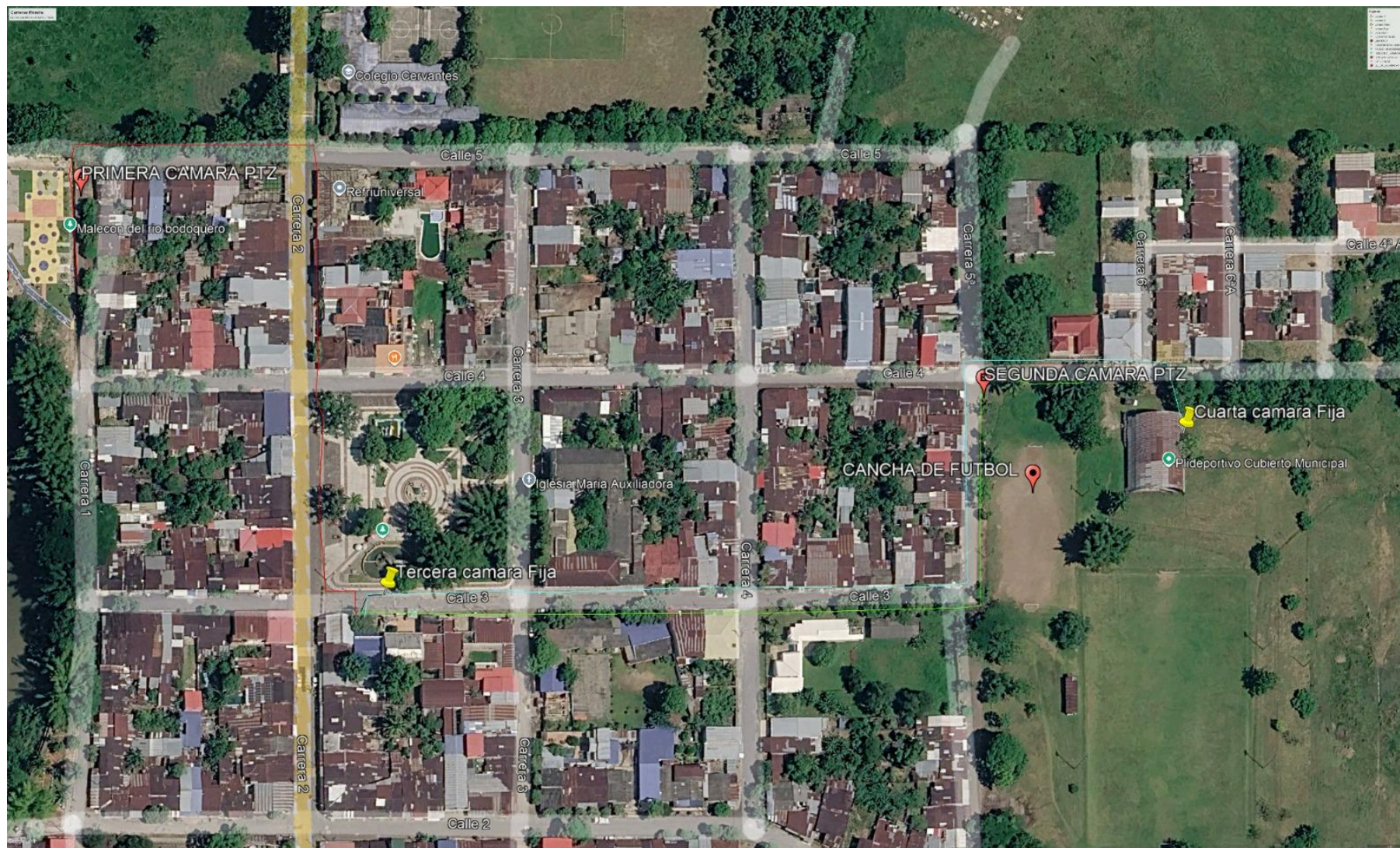


* Diagramas de Conexión Lógica.



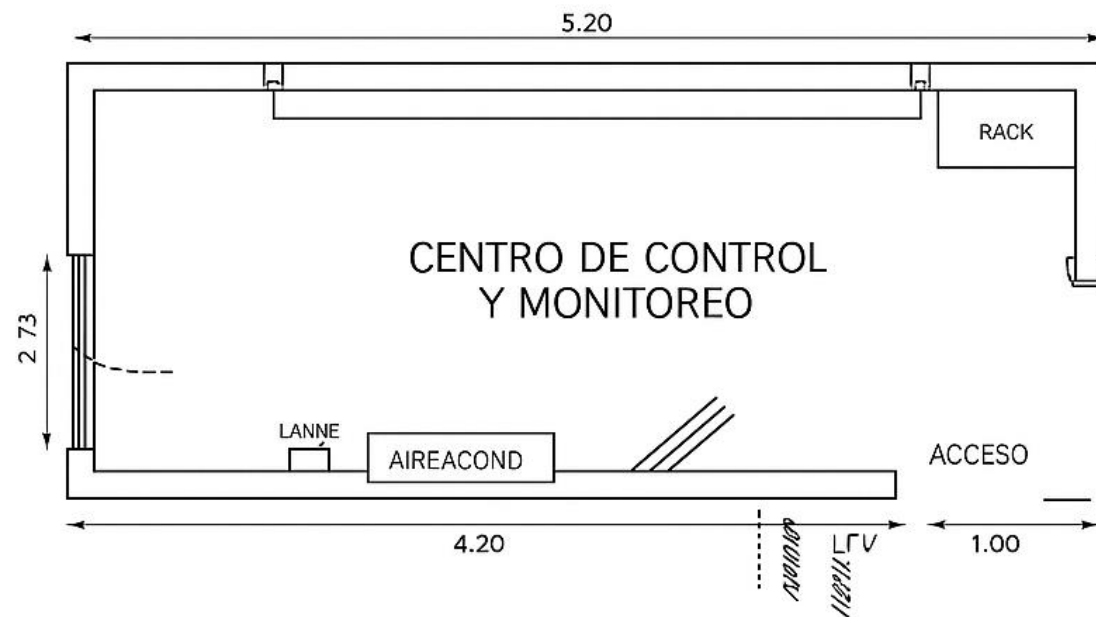


* Diagramas de Conexión Morelia.



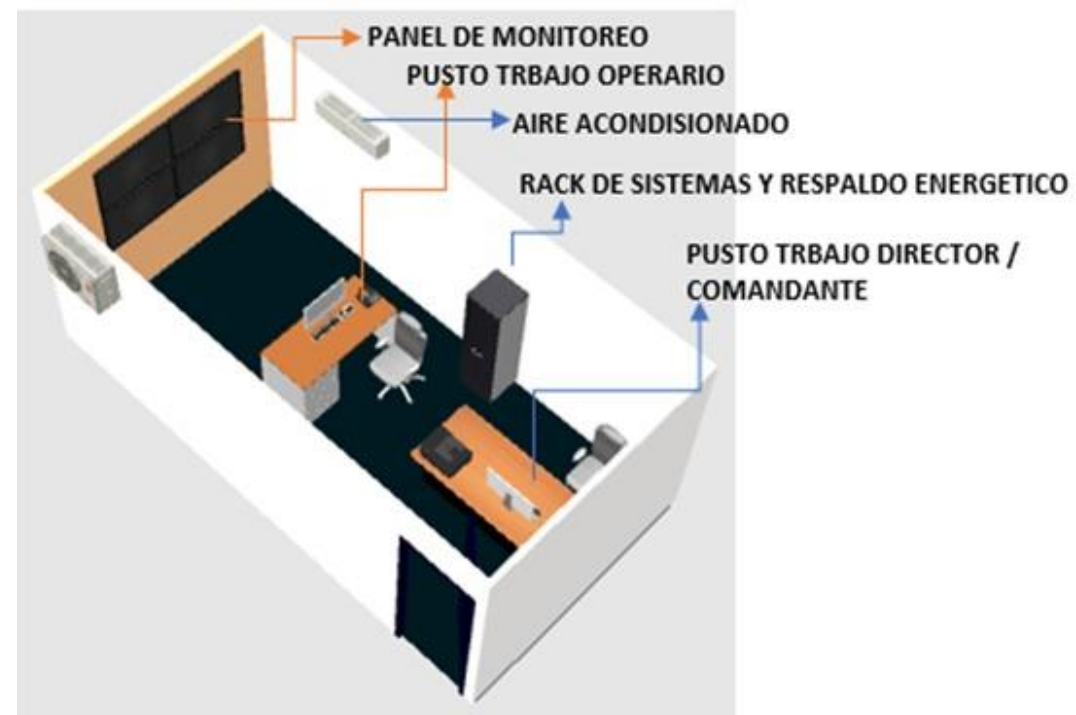
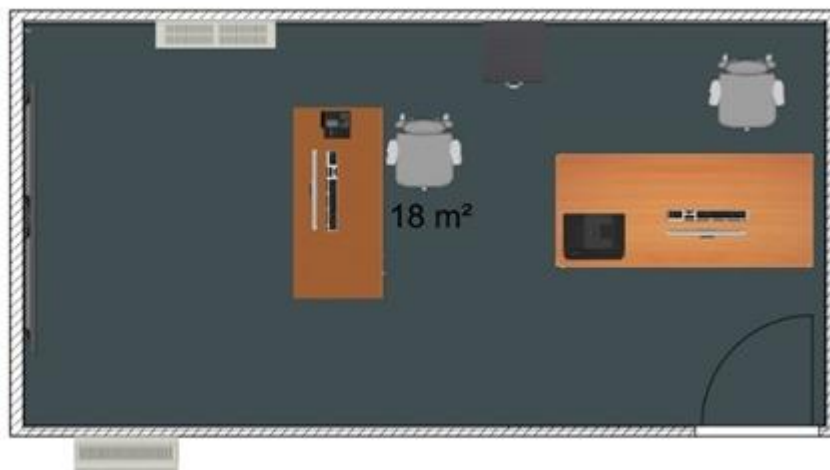
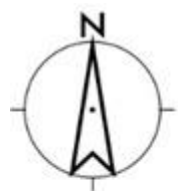
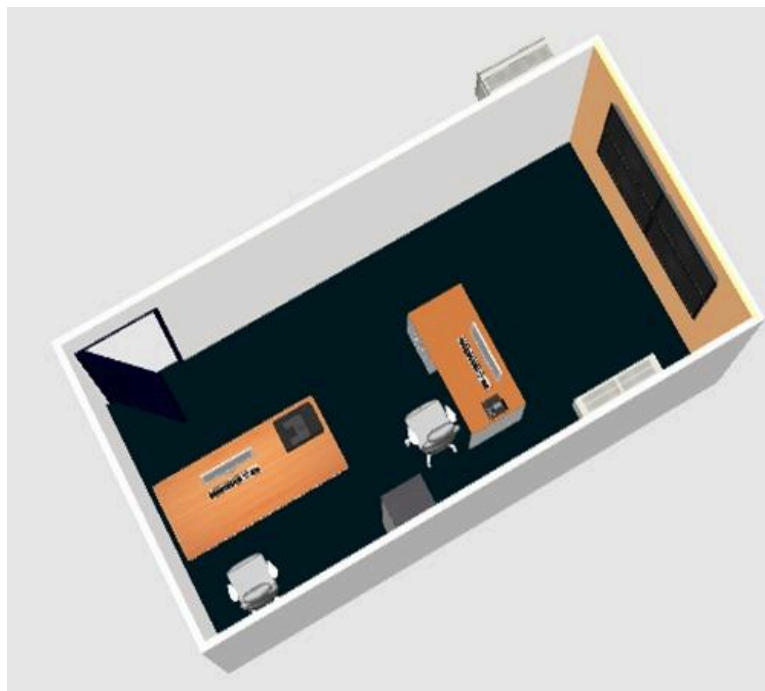


* Infraestructura Actual.





* Infraestructura Planificada.





Requerimientos Nivel de Servicios

Soporte - Tiempos de Soporte

Los tiempos de soporte establecidos en el documento son los siguientes:

Tiempo de Atención: El soporte técnico estará disponible 7 días a la semana, 24 horas al día.

Tiempo de Respuesta:

- ✓ El contratista debe hacer presencia en el sitio en un máximo de 6 horas.
- ✓ En caso de daño de fibra óptica, el tiempo de reparación y puesta en funcionamiento es de 48 horas.

Soporte Técnico: Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender el soporte técnico en un tiempo no mayor a 4 horas para fallas en el funcionamiento de las licencias de ofimática. Para otros problemas, el soporte debe ser proporcionado en un tiempo no mayor a 48 horas desde el reporte de la falla.

Reemplazo de Equipos: Si un equipo sale de servicio, se debe entregar e instalar uno de iguales o mejores características técnicas dentro de las 36 horas siguientes a la detección del daño.

Estos tiempos son cruciales para garantizar el correcto funcionamiento del sistema y la satisfacción del cliente.

Garantías

Garantía Técnica: El contratista debe proporcionar un periodo mínimo de 3 años de garantía en la solución implementada, contados a partir del acta de recepción de lo bienes. Esto incluye el cambio avanzado de partes y actualizaciones de firmware.

Equipos Instalados: Los equipos instalados en la solución deberán contar con un periodo de garantía de 5 años.

Defectos de Fabricación: La empresa deberá ofrecer una garantía no menor a 3 años a partir de la entrega formal del sistema por defectos de fabricación y materiales de los equipos. Durante el primer año de garantía, se compromete a cambiar por nuevos aquellos equipos que fallen más de dos veces.

Reemplazo de Equipos: El contratista se obliga a reemplazar a sus expensas aquellos equipos, materiales o partes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación durante el periodo de garantía. Si un equipo no puede ser reparado, deberá ser restituido por uno nuevo de características similares o superiores.

Suministro de Repuestos: El contratista debe garantizar el suministro de partes y/o repuestos de todos los componentes del sistema por un tiempo no menor a 5 años. El costo de las partes y/o repuestos será asumido por el ente territorial una vez finalice el servicio posventa.

Ampliaciones del Sistema: En caso de futuras ampliaciones del sistema realizadas por terceros durante el tiempo de la garantía, el contratista se obliga a mantener la garantía de todo el sistema y a realizar el acompañamiento técnico necesario.

Estas garantías son fundamentales para asegurar la calidad y el funcionamiento continuo del sistema implementado.



*Gestión, Administración.

Alcaldía Municipal Morelia, Empresa contratista y Policía Nacional

***¿Quiénes son los administradores y/o responsables técnicos?**

Policía Nacional y Comunidad

***¿Quiénes son los usuarios finales y/o funcionales?**

Alcaldía Municipal Morelia, Empresa contratista y Policía Nacional

***Plan de trabajo Responsabilidades (estructuración, supervisión, implementación).**

*Requerimientos de coordinación

- *Con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la viabilidad del proyecto.*

*Distribución componente tecnológico

- *Alcaldía Municipal Morelia*



*Riesgos Tecnológicos

No.	*RIESGO	*CAUSAS	*CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	*TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
1	Riesgo Individual de Seguridad de la información Afectación de la disponibilidad, confidencialidad o integridad del activo: RI_1DT_OFTIC_007_Software	Incumplimiento de especificaciones técnicas de la ficha técnica	Recepción de productos no conformes y afectación a la operatividad.	Verificar el cumplimiento de especificaciones en la recepción y exigir pruebas de aceptación. Supervisor del contrato GUTIC - DECAQ
2	Riesgo Individual de Seguridad de la información Afectación de la disponibilidad, confidencialidad o integridad del activo: RI_1DT_OFTIC_005_Persona	Personal sin conocimiento para operar sistemas de almacenamiento	Uso ineficiente de los recursos, riesgo de pérdida de información y dependencia de terceros	Capacitar al personal en la administración y operación de los sistemas de almacenamiento y documentar los procedimientos Clave CONTRATISTA
3	Riesgo Individual de Seguridad de la información Afectación de la disponibilidad, confidencialidad o integridad del activo: RI_1DT_OFTIC_001_Hardware	Cambio de tecnología	Incompatibilidad con sistemas existentes, interrupciones en el servicio, pérdida de datos o funcionalidades y resistencia al cambio por parte del personal.	Realizar análisis de impacto y pruebas piloto previas a la implementación. Planificar la migración con respaldo de datos y capacitación al usuario fina CONTRATISTA – GUTIC DECAQ
4	RIN_1DT_OFTIC_003_ Posibilidad de falla o inexistencia de los componentes tecnológicos que generen la interrupción del servicio de policía.	Incumplimiento en el plazo de entrega de los elementos	Retraso en la puesta en marcha de proyectos y afectación en la planificación institucional.	Incluir cláusulas de penalización en los contratos y realizar seguimiento estricto al cronograma de entregas CONTRATISTA
5	RIN_1DT_OFTIC_003_ Posibilidad de falla o inexistencia de los componentes tecnológicos que generen la interrupción del servicio de policía	Falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo	Mayor frecuencia de fallas, reducción de la vida útil y aumento de costos de reparación	Implementar y cumplir con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, documentando todas las intervenciones CONTRATISTA
6	Riesgo Individual de Seguridad de la información Afectación de la disponibilidad, confidencialidad o integridad del activo: RI_1DT_OFTIC_001_Hardware	Funcionamiento inadecuado de los equipos	Bajo rendimiento, errores operativos y afectación en la calidad del servicio	Realizar diagnósticos periódicos, actualizaciones y ajustes técnicos, e involucrar soporte especializado cuando sea necesario CONTRATISTA



Gracias





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
ESTACION DE POLICIA MORELIA

Fecha:	Morelia 12 mayo de 2026		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora finalización	11:30 horas
Lugar:	Estación de Policía Morelia- Sala CIEPS		

AE-2025- -DISPO-ESTPO-2.21

QUE TRATA DE LA VISITA TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO LA CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA DEFINIR LOS PUNTOS ESTRATÉGICOS Y LAS RESPONSABILIDADES PARA LA INSTALACIÓN DE CUATRO (04) NUEVAS CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ CON EL FIN DE FORTALECER LA VIGILANCIA, PREVENIR ACTIVIDADES DELICTIVAS Y MEJORAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistente
2. Palabras del Alcalde Municipal
3. Socialización de puntos a concertar.

DESARROLLO

► VERIFICACION DE ASISTENTES.

En la sala CIEPS de la Estación de Policía del Municipio de Morelia, Se reunieron el Señor **Carlos Fernando Trujillo Dulcey**, Alcalde del Municipio de Morelia Caquetá, **Intendente Arnold Chaverra Torres**, comandante estación de Policía Morelia y **Edinson Alarcón Saavedra**, Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios; con el fin de socializar y priorizar los puntos críticos para la instalación y fortalecimiento de cámaras, mediante datos estadísticos de fuentes como los grupos investigativos y estadísticos CICRI y sala CIEPS; análisis criminal y de inteligencia del nuevo modelo del servicio de policía orientando a las personas y los territorios, que nos permitan identificar los sitios de mayor afectación o lugares que faciliten la comisión de conductas contravencionales y criminales, en donde se debe analizar la viabilidad del punto de grabación teniendo en cuenta los siguientes aspectos así:

1. Conexión cercana a la Red Eléctrica.
2. Existencia o instalación de postes de apoyo para el tendido de fibra óptica
3. Análisis de líneas de vista, sitios de la instalación, espacios etc....
4. Existencia de Alumbrado Público.
5. Estudio para reutilizar fibra óptica existente en proyectos de CCTV por parte de la Gobernación Departamental.

► PALABRAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

El alcalde Municipal de Morelia Caquetá, Carlos Fernando Trujillo Dulcey, agradece a los asistentes, por la participación de este espacio, que es vital importancia para la concertación de los puntos estratégicos para la instalación de cuatro nuevas cámaras de video vigilancia en nuestro municipio, esto nos permitirá tener una mejor visibilidad de cada una de las acciones que puedan presentarse en ese sector y nuestro territorio.

Así mismo nos permitirá ejercer un mejor control, para la prevención y demás delitos que puedan presentarse en las diferentes zonas.

► SOCIALIZACION Y PUNTOS A CONCERTAR

Una vez presentado el proyecto por parte del Municipio de morelia al Área de telemática , se realiza la presente acta con el objetivo de actualizar la información y poder ser presentada para su revisión y aprobación, lo anterior para estructurar el proyecto de fortalecimiento del CCTV en el municipio de Morelia con el fin de garantizar una sana convivencia y seguridad con enfoque humano y orientado a las personas y los territorios, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones para la estructuración de este nuevo proyecto así:

De acuerdo a las reuniones realizadas por el Señor **Carlos Fernando Trujillo Dulcey**, Alcalde del Municipio de Morelia Caquetá, **Intendente Arnold Chaverra Torres**, comandante estación de Policía Morelia y **Edinson Alarcón Saavedra**, Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios; se pudo determinar como prioridad la ampliación de dicho sistema con la adquisición y puesta en funcionamiento de cuatro (4) cámaras nuevas en ubicadas en los siguientes puntos así:

➤ UBICACION DE PUNTOS DE VIDEOVIGILANCIA:

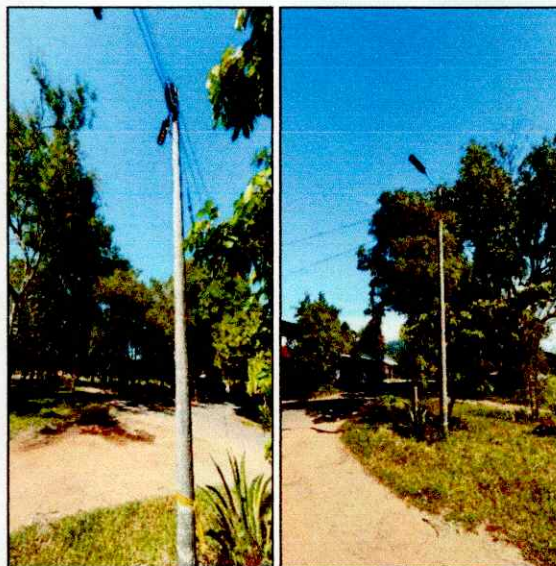
JUSTIFICACIÓN DE PUNTOS NUEVOS DE CAMARA

PUNTO 1 – Esquina frente a la Alcaldía, Calle 3 Carrera 3 Esquina, Morelia, Caquetá, Colombia
Coordenadas geográficas: N. 1°29'14.4" - 75°43'32.1"W justificación del punto de cámara: Este punto se ubica frente a la Alcaldía Municipal y Policía, zona institucional y alto tránsito peatonal ya que es un acceso al parque central. La cámara en este sector permitirá vigilar de forma preventiva y disuadir la comisión de delitos, además de apoyar operativos de seguridad



PUNTO 2- Calle 2 con Carrera 5, Morelia, Caquetá, Colombia Coordenadas geográficas: N 1°29'08.9", W 75°43'27.2" Justificación del punto de cámara: Este punto se encuentra frente a la cancha de Fútbol Municipal, zona frecuentada por menores de edad y población vulnerable. Es un desvío para no ingreso al Municipio de las personas que provienen de los municipios de Valparaíso y solita. Se han reportado piques de motocicletas en el sector, lo cual permitirá hacer mayor intervención.

La ubicación estratégica de la cámara permitirá un monitoreo continuo de los alrededores y la prevención de situaciones de riesgo, facilitando la intervención temprana por parte de la Policía Nacional.



PUNTO 3 – Nuevo Malecón de la Ciudad, Calle 5 1-2-1-78, Morelia, Caquetá, Colombia Coordenadas geográficas: N 1° 29' 21.501" ; W 75° 43' 6.800" Justificación del punto de cámara: Este punto se ubica en el nuevo malecón del municipio, una zona de alto tránsito peatonal y vehicular, especialmente en horas de la tarde y noche. Es un espacio público recientemente remodelado que atrae a jóvenes y familias, pero también ha sido identificado por las autoridades locales como un foco emergente de consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos que alteran el orden público. Las cámaras en este sector permitirán vigilar de forma preventiva y disuadir la comisión de delitos, además de apoyar operativos de seguridad.



PUNTO 4 – Calle 4 4-78, Morelia, Caquetá, Colombia Coordenadas geográficas: N 1° 29' 15.973", W 75° 43' 25.880" Justificación del punto de cámara: Este punto se encuentra frente al polideportivo municipal, zona frecuentada por menores de edad y población vulnerable. Se han presentado reportes reiterados de riñas, hurtos y alteración del orden en horarios nocturnos. La ubicación estratégica de la cámara permitirá un monitoreo continuo de los alrededores y la prevención de situaciones de riesgo, facilitando la intervención temprana por parte de la Policía Nacional.



Es importante y fundamental tener en cuenta a la hora de establecer las cantidades de obra y distancias para el tendido de fibra Óptica en el municipio de Morelia, destacar que la Gobernación Departamental mediante el contrato Nro. 661 del 04/12/18, cuyo objeto consistía en la "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA UNIFICADA DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", y que para el año 2025.

En vista de lo anterior y con el ánimo de seguir contribuyendo en el desarrollo de la ciudad en materia tecnológica, es pertinente precisar que, para algún tipo de viabilidad técnica, concepto estudio o certificado que se requiera por parte de la Policía Nacional; es necesario realizarlo a través de la oficina de las tecnologías de la información y las comunicaciones teniendo presente la siguiente lista de chequeo para el estudio del proyecto así:

LISTA DE CHEQUEO REQUERIDA PARA ESTUDIO Y VIABILIDAD PROYECTOS POLICIA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCION
1	Acta de reunión para seleccionar puntos de videovigilancia. (Obligatorio)
2	Registro fotográfico y factibilidad del punto de videovigilancia. (Obligatorio)
3	Lista de puntos de videovigilancia. (Obligatorio)
4	Mapa físico o digital, del sistema de videovigilancia. Archivo *.kmz *.kml u otro. (Obligatorio)
5	Permiso o preacuerdo para intervención en calles y obras civiles. (Recomendable)
6	Permiso o preacuerdo para uso de pastes para tendido de fibra óptica. (Recomendable)
7	Permiso o preacuerdo para uso de ductos para tendido de fibra óptica. (Recomendable)
8	Permiso o preacuerdo para suministro de energía eléctrica en puntos de videovigilancia y centro de monitoreo. (Recomendable)
9	Permiso o preacuerdo para aumento de carga del centro de monitoreo. (Recomendable)
10	Plano de Planta. Ubicación centro de monitoreo dentro del lugar seleccionado. (Obligatorio)
11	Plano arquitectónico, escenario actual donde se proyecta el centro de monitoreo. (Obligatorio)
12	Plano arquitectónico, escenario proyectado centro de monitoreo. Ubicación de elementos y componentes del sistema. (Obligatorio)
13	Estudio eléctrico del lugar donde se proyecta el centro de monitoreo. (Obligatorio)
14	Registro fotográfico del espacio donde se proyecta el centro de monitoreo. (Obligatorio)

15	Cuadro de cantidades. (Obligatorio)
16	Cantidades de obra civil para adecuación de centro de monitoreo. (Obligatorio)
17	Estudio de Mercado realizado por el ente territorial. (Obligatorio)

En base a lo anterior, se estableció en esta reunión que se verificó en campo la totalidad de los puntos seleccionados logrando establecer lo siguiente:

- ▶ En los puntos seleccionados existe alumbrado público y conexión cercana a la red eléctrica.
- ▶ Se realizó el análisis de líneas de vista, sitios de la instalación, espacios entre otros.
- ▶ Debe ser considerado que en algunos puntos se debe hacer poda de árboles con el fin de facilitar y hacer más efectivo el monitoreo.

De igual manera se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de realizar la estructuración en este nuevo proyecto:

- ▶ El Software de visualización debe ser compatible con el existente actualmente en la sala de monitoreo sala SIES 123 DECAQ.
- ▶ Se deben considerar los postes de apoyo para los tendidos de fibra óptica desde el punto a la sala de monitoreo de acuerdo a lo que establezca la norma para este tipo de proyectos los cuales se ubican de acuerdo al span que tenga la fibra (Por ejemplo, si una fibra tiene span 200 se deben instalar entre un punto de retención y otro un número no menor a 3 postes en el tramo para el transporte de la fibra.

CONSIDERACIONES:

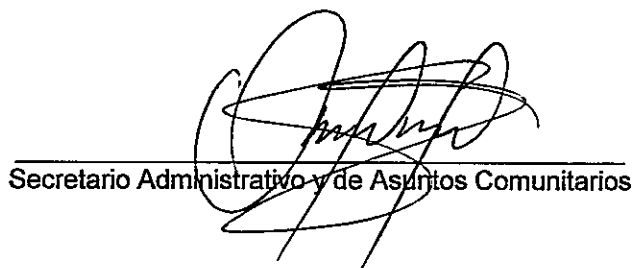
- ▶ La alcaldía deberá autorizar la instalación de los postes (tanto para las cámaras como para el tendido de fibra óptica nuevo donde se requiera) en los sitios antes mencionados y estipulados de acuerdo a los estudios que se realicen para definir la cantidad de elementos y distancias que se requieren para la interconexión del sistema hasta el centro de control (ya implementado) ubicados en las instalaciones de la Policía Municipal.
- ▶ Se debe autorizar la intervención de las vías y el espacio de uso público cuando esto se requiera, con el fin de efectuar la adecuada instalación de los postes de las cámaras y de la red de fibra óptica.
- ▶ La alcaldía asumirá el costo de consumo eléctrico que se derive del funcionamiento de las cámaras en sitio y autoriza que las mismas sean conectadas al alumbrado público en los lugares en los que sea requerido.
- ▶ Verificadas las posiciones geográficas de cada una de las cámaras se deberá establecer que la transmisión de video por fibra óptica no tiene obstáculo alguno para llegar al centro de monitoreo ubicado en la sala SIES 123 DECAQ.
- ▶ La alcaldía deberá realizar las gestiones necesarias con la Gobernación del Caquetá para reutilizar el anillo de fibra óptica preexistente en el municipio, con el fin de abaratar los costos del proyecto y facilitar la implementación.

- El proyecto será generado por parte de la alcaldía municipal y la operación y administración del sistema estará a cargo de la Policía Nacional a través de la sala de monitoreo ubicada en el Comando de Departamento de Policía Caquetá.

Por último, se da a conocer a los presentes que mediante archivo adjunto se remiten varios de los puntos arriba indicados, lo cual fue generada por parte de personal técnico del Grupo de Telemática de la unidad y de igual manera se remiten las especificaciones técnicas mínimas establecidas para este tipo de proyectos con el fin de que las mismas sean tenidas en cuenta en la elaboración del proyecto y que permitan llevar a feliz término las acciones y compromisos establecidos en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana como una herramienta de planeación, y análisis de los diferentes factores que atañen en la formación y construcción del municipio y así poder establecer las estrategias, programadas y proyectos que tengan como finalidad la prestación de un servicio de policía cada vez más eficaz, eficiente y oportuno, favoreciendo a la seguridad humana en términos de prevención, garantizando a su vez los niveles necesarios de tranquilidad, convivencia y salubridad para sus habitantes apoyados siempre en una plataforma tecnológica robusta y con tecnología de punta.

COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Dar cumplimiento a lo descrito en la presente acta	Todos los participantes en el acta.	permanente
2. Tener en cuenta el tema socializado.	Todos los participantes en el acta.	permanente


Alcalde Municipal
Comandante Estación de Policía
Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios

Calle 3 No 2-54 barrió centro
Teléfono 3163691278
Decaq.emorelia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Lugar:	Estación de Policía Morelia- Sala CIEPS
---------------	---

QUE TRATA DE LA VISITA TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO LA CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA DEFINIR LOS PUNTOS ESTRATÉGICOS Y LAS RESPONSABILIDADES PARA LA INSTALACIÓN DE CUATRO (04) NUEVAS CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETA CON EL FIN DE FORTALECER LA VIGILANCIA, PREVENIR ACTIVIDADES DELICTIVAS Y MEJORAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Calle 3 No 2-54 barrio centro
Teléfono 3163691278
Deca@emorelia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Aprobación: 30-08-2021



FORMATO PRESENTACIÓN PROYECTOS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON RECURSOS FONSET

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de CCTV en el Municipio de Morelia
-----------------------------	---

FECHA:	24/03/2026
---------------	-------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El municipio de Morelia, ubicado en el departamento de Caquetá, ha venido enfrentando una creciente problemática de seguridad ciudadana, afectando el orden público y la convivencia de sus habitantes. En sectores clave como el parque principal, la vía de ingreso al municipio, la zona del nuevo malecón y el barrio Bosques de Sofía, se han presentado con frecuencia situaciones de hurto a personas, consumo de sustancias psicoactivas, riñas callejeras, vandalismo a bienes públicos y privados, así como alteraciones al orden en horas nocturnas.

Según reportes del cuadrante de la Policía Nacional, en el último año se han registrado más de 80 casos de riñas y 40 denuncias por hurto, lo que representa un incremento del 25% en comparación con el año anterior. Esta situación ha generado una creciente percepción de inseguridad entre la población, debilitando el tejido social, afectando el desarrollo comercial y reduciendo la apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos. Adicionalmente, la limitada capacidad de monitoreo preventivo y en tiempo real ha reducido la eficacia de las autoridades para dar respuesta inmediata a estos hechos, evidenciando la necesidad de implementar mecanismos tecnológicos de vigilancia que fortalezcan la acción institucional y garanticen condiciones mínimas de seguridad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto de fortalecimiento del sistema de videovigilancia en el municipio de Morelia responde a la urgente necesidad de mejorar los niveles de seguridad ciudadana, fortalecer la convivencia pacífica y recuperar la confianza de la comunidad en las instituciones del orden público. La instalación de cámaras estratégicamente ubicadas, conectadas a un centro de monitoreo moderno, permitirá a las autoridades locales y a la Policía Nacional realizar seguimiento en tiempo real, apoyar operativos preventivos y facilitar la judicialización de responsables de hechos delictivos.

El proyecto se alinea con las políticas públicas del Ministerio del Interior y con los fines del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), al promover el uso de tecnologías aplicadas a la prevención del delito y la protección de los derechos ciudadanos. Así mismo, se proyecta como una herramienta efectiva de control territorial, de disuasión ante potenciales infractores y como un instrumento para la generación de evidencia judicial. Su implementación también contribuye al fortalecimiento institucional mediante la articulación de actores locales en la formulación, seguimiento y sostenibilidad del sistema de seguridad.

OBJETIVO

Implementar un sistema integral de videovigilancia mediante la instalación de cámaras de seguridad de alta tecnología y la adecuación de un centro de monitoreo municipal, con el fin de mejorar la capacidad institucional del municipio de Morelia para la prevención, detección y reacción ante hechos que alteren el orden público, promoviendo entornos seguros, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de la autoridad local

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Es necesario realizar una descripción detallada de los espacios a construir, así como presentar un esquema básico de la implantación del proyecto en el terreno, considerando la normativa aplicable al predio y sus accesos.





JUSTIFICACIÓN DE PUNTOS DE CAMARA

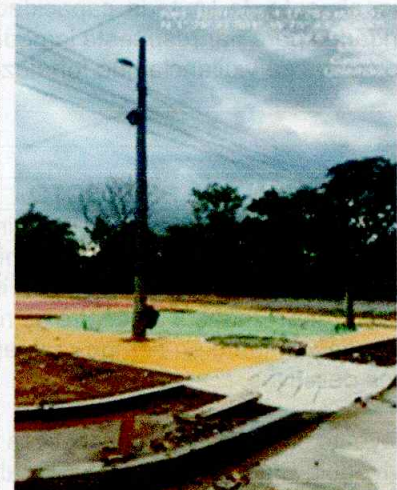
El proyecto contempla la adquisición e instalación de cámaras PTZ (pan-tilt-zoom) de alta definición en puntos estratégicos del municipio, previamente identificados mediante análisis situacional de riesgo y reportes oficiales. Estas cámaras estarán distribuidas en zonas de alta circulación y conflictividad como el parque principal, el ingreso al barrio Bosques de Sofía, la esquina de la Alcaldía municipal y el nuevo malecón de la ciudad.

El sistema estará conectado a través de infraestructura de fibra óptica al nuevo centro de monitoreo, el cual será adecuadamente dotado con estaciones de control, pantallas de visualización, unidades de respaldo energético (UPS), sistema de grabación, almacenamiento digital y mobiliario especializado. Se ejecutarán obras civiles complementarias como la instalación de postes metálicos, canalización subterránea, cerramientos y la adecuación del espacio físico que funcionará como sala SIES.

El modelo técnico ha sido diseñado teniendo en cuenta la normatividad vigente, los lineamientos del Ministerio del Interior y las recomendaciones de la Policía Nacional, garantizando un sistema escalable, con posibilidad de integración futura a redes departamentales o nacionales de seguridad. Además, se incluye el componente de capacitación a operadores y funcionarios responsables del manejo del sistema, y la formulación de un protocolo de operación y respuesta inmediata.

PUNTO 1 – Nuevo Malecón de la Ciudad, Calle 5 1-2-1-78, Morelia, Caquetá, Colombia Coordenadas geográficas: N 1° 29' 21.501", W 75° 43' 36.800" Justificación del punto de cámara: Este punto se ubica en el nuevo malecón del municipio, una zona de alto tránsito peatonal y vehicular, especialmente en horas de la tarde y noche. Es un espacio público recientemente remodelado que atrae a jóvenes y familias, pero también ha sido identificado por las autoridades locales como un foco emergente de consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos que alteran el orden público. Las cámaras en este sector permitirán vigilar de forma preventiva y disuadir la comisión de delitos, además de apoyar operativos de seguridad.

FOTO PANORAM



PUNTO 2 – Calle 4 4-78, Morelia, Caquetá, Colombia Coordenadas geográficas: N 1° 29' 15.973", W 75° 43' 25.880" Justificación del punto de cámara: Este punto se encuentra frente al polideportivo municipal, zona frecuentada por menores de edad y población vulnerable. Se han presentado reportes reiterados de riñas, hurtos y alteración del orden en horarios nocturnos. La ubicación estratégica de la cámara permitirá un monitoreo continuo de los alrededores y la prevención de situaciones de riesgo, facilitando la intervención temprana por parte de la Policía Nacional.

FOTO PANORAMICA





PUNTO 1 – Esquina frente a la Alcaldía, Calle 3 Carrera 3 Esquina, Morelia, Caquetá, Colombia
Coordenadas geográficas: N. 1°29'14.4" - 75°43'32.1"W justificación del punto de cámara: Este punto se ubica frente a la Alcaldía Municipal y Policía, zona institucional y alto tránsito peatonal ya que es un acceso al parque central. La cámara en este sector permitirá vigilar de forma preventiva y disuadir la comisión de delitos, además de apoyar operativos de seguridad





UNTO 2- Calle 2 con Carrera 5, Morelia, Caquetá, Colombia Coordenadas geográficas: N 1°29'08.9", W 75°43'27.2" Justificación del punto de cámara: Este punto se encuentra frente a la cancha de Fútbol Municipal, zona frecuentada por menores de edad y población vulnerable. Es un desvío para no ingreso al Municipio de las personas que provienen de los municipios de Valparaíso y solita. Se han reportado piques de motocicletas en el sector, lo cual permitirá hacer mayor intervención.

La ubicación estratégica de la cámara permitirá un monitoreo continuo de los alrededores y la prevención de situaciones de riesgo, facilitando la intervención temprana por parte de la Policía Nacional.



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A INTERVENIR

Dirección actual de la nomenclatura y localización: Sede del centro de monitoreo municipal, contigua a la Alcaldía, parque principal de Morelia, Caquetá.

• Coordenadas geográficas: N 1° 29' 14.5104", W 75° 43' 32.5437"

• Número de Matrícula Inmobiliaria: [Por definir]

• No. Catastral: [Por definir]

• Propietario actual: Municipio de Morelia

Área del predio que pertenece al propietario en referencia: [Por definir]

• Servicios Públicos con los que cuenta el predio: Energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, telefonía e internet





COMPONENTES DEL PROYECTO

La elaboración del proyecto comprende la relación de los componentes generales que se requieren para implementación y puesta en funcionamiento del sistema y el logro del objetivo propuesto.

No.	ACTIVIDAD / COMPONENTE	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN
1	Diagnóstico de necesidades en seguridad	Revisión de reportes de delitos, análisis de puntos críticos y levantamiento de información con autoridades locales
2	Diseño técnico del sistema CCTV	Elaboración de planos, selección de tecnología y diseño del esquema de conectividad y cobertura del sistema de videovigilancia.
3	Adquisición de equipos y materiales	Compra de cámaras PTZ, postes, racks, cableado, UPS, pantallas, servidores, y demás elementos del centro de monitoreo.
4	Obras civiles y eléctricas	Instalación de postes, canalización de ductos, adecuación del espacio físico para el centro de monitoreo y acometidas eléctricas
5	Instalación y configuración del sistema	Montaje de cámaras, instalación de cableado estructurado, configuración de red, software y almacenamiento de video.
6	Capacitación al personal operador	Formación del equipo humano encargado del monitoreo, administración y operación del sistema.
7	Pruebas técnicas y puesta en marcha	Verificación del funcionamiento completo del sistema, pruebas de transmisión en tiempo real y ajustes finales.
8	Seguimiento y sostenibilidad	Establecimiento de un protocolo de mantenimiento, actualización tecnológica y monitoreo continuo del sistema.

Nota: Adicionar cuantas filas se requiera para relacionar todas las actividades y/o componentes del proyecto.

INFORMACIÓN SALA SIES (cuando se requiere, si no se requiere, suprimir)

CUADRO DE CANTIDADES

ESQUEMAS: Es la representación gráfica o registro fotográfico del espacio destinado a la sala SIES.			
Ítem	Descripción	UNIDAD	Cantidad





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORELIA
NIT 800095773-4



1	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	UND	2
2	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	2
3	SWITCH PARA CÁMARAS EN GABINETE (4 Puertos Base T)	ML	2
4	UPS 2KVA PARA CÁMARAS	UND	2
5	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS CORONAS	UND	2
6	CÁMARAS DOMO PTZ. TIPO 1	UND	2
7	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	2
8	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	UND	1480
9	MONITOR DE VISUALIZACIÓN PARA VIDEOWALL	UND	1
10	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UND	1
11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	UND	2





12	UPS 10 KVA TRIFÁSICA	UND	1
13	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	6
14	PUNTOS DE ENERGIA ELECTRICA NORMAL	UND	6
15	PUNTOS DE ENERGIA ELECTRICA REGULADA	UND	6
16	PLANTA ELÉCTRICA 20KVA.	UND	1
17	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	UND	1

CRONOGRAMA

DESCRIPCION / MES	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10	M 11	M 12
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS												
CONTRATACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS E INTERVENTORÍA												
ESTUDIO DE SUELOS (si lo hay)												
DISEÑO ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES	1											
DISEÑO ARQUITECTONICO	1											
PERMISOS DEL MUNICIPIO	1											
DISEÑO SISTEMA CCTV	1	1										

Nota 1: Estudios y diseños se relacionan conforme a lo definido en cada proyecto.

ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN												
TRÁMITE DE PERMISOS	1											
CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN E INTERVENTORÍA	1	1	1									
IMPORTACIÓN												
OBRAS CIVILES	X	1	1									





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORELIA
NIT 800095773-4



(Cimentaciones, mampostería, pisos, pintura, etc.)																			
INSTALACIÓN DE POSTERÍA Y ACCESORIOS	X	1	1																
INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	X	1	1																
CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	X	1	X																
PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA	X	1	1																

Nota: Las actividades a ejecutar en la implementación se relacionan conforme a lo definido en cada proyecto

TIEMPO DE EJECUCIÓN EL PROYECTO (meses)

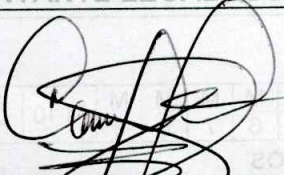
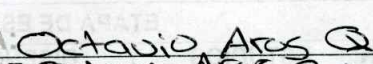
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
CONTRATACION ESTUDIOS DISEÑOS	3 MES
EJECUCION ESTUDIOS Y DISEÑOS	3 MES
CONTRATACION EJECUCION DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA	3 MESES
EJECUCION DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA	3 MESES
TOTAL:	12 MESES

Nota: La etapa precontractual y de incorporación de recursos deberá ser tenida en cuenta y calcularse conforme al criterio jurídico, con el fin de establecer el tiempo de ejecución total del convenio.

RESPONSABLES DEL PROYECTO:

REPRESENTANTE LEGAL SOLICITANTE

COMANDANTE DE POLICIA

FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: Carlos Fernando Trujillo	NOMBRE: Octavio Aros Quintero
C.C.: 1117884322	C.C.: 1.117.527.270
CARGO: Alcalde	CARGO: Comandante Estación Policía Morelia
FECHA: 24-03-2026	

Dirección: Calle 3 Cra 3 Esquina Frente al Parque
Celular: 3208335923
Notificaciones: alcaldia@morelia-caqueta.gov.co
Sede electrónica: www.morelia-caqueta.gov.co
Código postal: 185010

Proyectó: Edinson Alarcón Saavedra/Secretario Administrativo
Revisó: Edinson Alarcón Saavedra/Secretario Administrativo
Aprobó: Carlos Fernando Trujillo Dulcey/Alcalde Municipal



Escanea el código QR

CUADRO DE CANTIDADES PROYECTO "Fortalecimiento de CCTV en el Municipio de Morelia"

MUNICIPIO

Morelia

PUNTO DE CÁMARA

No.		ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POSTE	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	2	\$ 10.844.626,00	\$ 21.689.252,00
2	GABINETE	GABINETE DE 40X40	2	\$ 218.500,00	\$ 437.000,00
3		GABINETES DE POSTE/FACHADA	2	\$ 3.294.184,00	\$ 6.588.368,00
4	SWITCH	SWITCH PARA CÁMARAS EN GABINETE (4 Puertos Base T)	2	\$ 3.234.626,00	\$ 6.469.252,00
5		SWITCH DE 4 PUERTOS	2	\$ 520.000,00	\$ 1.040.000,00
6	UPS	UPS 2KVA PARA CÁMARAS	2	\$ 6.909.904,00	\$ 13.819.808,00
7	BRAZO SOPORTE CÁMARA	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS CORONAS	2	\$ 1.203.104,00	\$ 2.406.208,00
8	CAMARAS FIJA	CAMARAS TIPO BALA 5 MP	2	\$ 2.750.000,00	\$ 5.500.000,00
9	CÁMARAS	CÁMARAS DOMO PTZ. TIPO 1	2	\$ 30.002.366,00	\$ 60.004.732,00
10	CORONA ANTIESCALATORIA	CORONAS ANTIESCALATORIAS	2	\$ 1.203.678,00	\$ 2.407.356,00
11	FIBRA ÓPTICA	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	1480	\$ 13.066,00	\$ 19.337.680,00

CENTRO DE CONTROL Y MANDO - CCM

No.		ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	MONITOR	MONITOR DE VISUALIZACIÓN PARA VIDEO WALL	1	\$ 8.350.264,00	\$ 8.350.264,00
12	JOYSTICK DE OPERACIÓN	JOYSTICK DE OPERACIÓN	1	\$ 2.067.483,00	\$ 2.067.483,00
13	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	2	\$ 3.840.000,00	\$ 7.680.000,00
14	UPS	UPS 10 KVA TRIFÁSICA	1	\$ 33.417.750,00	\$ 33.417.750,00
15	PLANTA ELÉCTRICA	PLANTA ELÉCTRICA 20KVA.	1	\$ 48.544.949,00	\$ 48.544.949,00
16	PUNTOS DE CABLEADO Y ENERGÍA	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	6	\$ 1.875.393,00	\$ 11.252.358,00
17		PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL	6	\$ 1.683.358,00	\$ 10.100.148,00
18		PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA	6	\$ 1.694.787,00	\$ 10.168.722,00
19	CABLE ELECTRICO	CABLE ELECTRICO CALIBRE 12 x 100 metros	3	\$ 200.000,00	\$ 600.000,00
20	CONVERTIDORES	CONVERTIDORES DE FIBRA A RED	4	\$ 271.875,00	\$ 1.087.500,00
21	ADAPTACIÓN CCM	ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	1	\$ 8.598.000,00	\$ 8.598.000,00

GENERALIDADES DE LA SOLUCIÓN

No.		ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	GENERALILDADES	GENERALIDADES DE LA SOLUCIÓN	1	\$ -	\$ 1,00

VALOR TOTAL PROYECTO

\$ 281.566.830,00

ESTUDIO DE MERCADO											
					Bunker Security		Full Speed.net		Fex Engineers Group SAS		Total Presupuesto
Item	Descripción	UNIDAD	Cantidad	Valor Unitario	Valor Unitario	SubTotal	Valor Unitario	SubTotal	Valor Unitario	SubTotal	Subtotal
1	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	UND	2	\$ 10.844.626,00	\$ 12.344.626,00	\$ 24.689.252,00	\$ 11.044.626,00	\$ 22.089.252,00	\$ 10.844.626,00	\$ 21.689.252,00	\$21.689.252
2	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	2	\$ 3.294.184,00	\$ 3.494.184,00	\$ 6.988.368,00	\$ 3.146.606,00	\$ 6.293.212,00	\$ 3.294.184,00	\$ 6.588.368,00	\$6.588.368
3	SWITCH PARA CÁMARAS EN GABINETE (4 Puertos Base T)	ML	2	\$ 3.234.626,00	\$ 3.494.184,00	\$ 6.988.368,00	\$ 3.089.404,00	\$ 6.178.808,00	\$ 3.234.626,00	\$ 6.469.252,00	\$6.469.252
4	UPS 2KVA PARA CÁMARAS	UND	2	\$ 6.909.904,00	\$ 6.929.904,00	\$ 13.859.808,00	\$ 6.895.904,00	\$ 13.791.808,00	\$ 6.909.904,00	\$ 13.819.808,00	\$13.819.808
5	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS CORONAS	UND	2	\$ 1.203.104,00	\$ 1.253.104,00	\$ 2.506.208,00	\$ 1.078.536,00	\$ 2.157.072,00	\$ 1.203.104,00	\$ 2.406.208,00	\$2.406.208
6	CÁMARAS TIPO BALA 5 MP	UND	2	\$ 2.750.000,00	\$ 3.228.000,00	\$ 6.456.000,00	\$ 2.695.218,00	\$ 5.390.436,00	\$ 2.750.000,00	\$ 5.500.000,00	\$5.500.000
7	CÁMARAS DOMO PTZ. TIPO 1	UND	2	\$ 30.002.366,00	\$ 30.149.366,00	\$ 60.298.732,00	\$ 29.854.514,00	\$ 59.709.028,00	\$ 30.002.366,00	\$ 60.004.732,00	\$60.004.732
8	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	2	\$ 1.203.678,00	\$ 1.258.467,00	\$ 2.516.934,00	\$ 1.280.458,00	\$ 2.560.916,00	\$ 1.203.678,00	\$ 2.407.356,00	\$2.407.356
9	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	UND	1480	\$ 13.066,00	\$ 13.966,00	\$ 20.669.680,00	\$ 12.322,00	\$ 18.236.560,00	\$ 13.066,00	\$ 19.337.680,00	\$19.337.680
10	MONITOR DE VISUALIZACIÓN PARA VIDEOWALL	UND	1	\$ 8.350.264,00	\$ 8.428.716,00	\$ 8.428.716,00	\$ 8.295.643,00	\$ 8.295.643,00	\$ 8.350.264,00	\$ 8.350.264,00	\$8.350.264
11	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UND	1	\$ 2.067.483,00	\$ 2.213.362,00	\$ 2.213.362,00	\$ 2.034.609,00	\$ 2.034.609,00	\$ 2.067.483,00	\$ 2.067.483,00	\$2.067.483
12	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	UND	2	\$ 3.840.000,00	\$ 4.161.459,00	\$ 8.322.918,00	\$ 3.836.525,00	\$ 7.673.050,00	\$ 3.840.000,00	\$ 7.680.000,00	\$7.680.000
13	UPS 10 KVA TRIFÁSICA	UND	1	\$ 33.417.750,00	\$ 35.240.000,00	\$ 35.240.000,00	\$ 33.414.275,00	\$ 33.414.275,00	\$ 33.417.750,00	\$ 33.417.750,00	\$33.417.750
14	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	6	\$ 1.875.393,00	\$ 1.895.393,00	\$ 11.372.358,00	\$ 1.866.918,00	\$ 11.201.508,00	\$ 1.875.393,00	\$ 11.252.358,00	\$11.252.358
15	PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL	UND	6	\$ 1.683.358,00	\$ 1.694.358,00	\$ 10.166.148,00	\$ 1.674.883,00	\$ 10.049.298,00	\$ 1.683.358,00	\$ 10.100.148,00	\$10.100.148
16	PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA	UND	6	\$ 1.694.787,00	\$ 1.706.787,00	\$ 10.240.722,00	\$ 1.686.587,00	\$ 10.119.522,00	\$ 1.694.787,00	\$ 10.168.722,00	\$10.168.722
17	PLANTA ELÉCTRICA 20KVA.	UND	1	\$ 48.544.949,00	\$ 50.275.761,00	\$ 50.275.761,00	\$ 48.536.474,00	\$ 48.536.474,00	\$ 48.544.949,00	\$ 48.544.949,00	\$48.544.949
18	CABLE ELÉCTRICO CALIBRE 12	UND	3	\$ 200.000,00	\$ 195.749,00	\$ 587.247,00	\$ 191.525,00	\$ 574.575,00	\$ 200.000,00	\$ 600.000,00	\$600.000
19	SWITCH DE 4 PUERTOS	UND	2	\$ 520.000,00	\$ 515.749,00	\$ 1.031.498,00	\$ 511.525,00	\$ 1.023.050,00	\$ 520.000,00	\$ 1.040.000,00	\$1.040.000
20	CONVERTIDORES DE FIBRA A RED	UND	4	\$ 271.875,00	\$ 267.624,00	\$ 1.070.496,00	\$ 263.400,00	\$ 1.053.600,00	\$ 271.875,00	\$ 1.087.500,00	\$1.087.500
21	GABINETE DE 40X40	UND	2	\$ 218.500,00	\$ 214.249,00	\$ 428.498,00	\$ 210.025,00	\$ 420.050,00	\$ 218.500,00	\$ 437.000,00	\$437.000
22	ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	UND	1	\$ 8.598.000,00	\$ 8.772.800,00	\$ 8.772.800,00	\$ 8.589.525,00	\$ 8.589.525,00	\$ 8.598.000,00	\$ 8.598.000,00	\$8.598.000
IMPLEMEN						\$ 293.123.874,00		\$ 288.678.380,00		\$ 281.566.830,00	\$281.566.830
TOTAL											\$281.566.830

Bogotá, 14 de Abril 2026



COTIZACION 2026.010

Respetados Señores,

Para nosotros es muy importante contar con ustedes por tal razón, nos permitimos presentar nuestros servicios profesionales en áreas de mantenimiento, venta, instalación y configuración de equipos de comunicaciones.

ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	2	\$ 11.848.101,00	\$ 23.696.202,00
GABINETES DE POSTE/FACHADA	2	\$ 3.397.659,00	\$ 6.795.318,00
SWITCH PARA CÁMARAS EN GABINETE (4 Puertos Base T)	2	\$ 3.238.101,00	\$ 6.476.202,00
UPS 2KVA PARA CÁMARAS	2	\$ 6.913.379,00	\$ 13.826.758,00
BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS CORONAS	2	\$ 1.206.579,00	\$ 2.413.158,00
CAMARAS TIPO BALA 5 MP	2	\$ 2.753.475,00	\$ 5.506.950,00
CÁMARAS DOMO PTZ. TIPO 1	2	\$ 30.002.366,00	\$ 60.004.732,00
CORONAS ANTIESCALATORIAS	2	\$ 1.207.153,00	\$ 2.414.306,00
FIBRA ÓPTICA MONOMODO	1480	\$ 16.541,00	\$ 24.480.680,00
MONITOR DE VISUALIZACIÓN PARA VIDEOWALL	1	\$ 8.346.789,00	\$ 8.346.789,00
JOYSTICK DE OPERACIÓN	1	\$ 2.064.008,00	\$ 2.064.008,00
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	2	\$ 3.836.525,00	\$ 7.673.050,00
UPS 10 KVA TRIFÁSICA	1	\$ 33.414.275,00	\$ 33.414.275,00
PLANTA ELÉCTRICA 20KVA.	1	\$ 48.536.474,00	\$ 48.536.474,00
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	6	\$ 1.866.918,00	\$ 11.201.508,00
PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL	6	\$ 1.674.883,00	\$ 10.049.298,00
PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA	6	\$ 1.686.312,00	\$ 10.117.872,00
CABLE ELECTRICO CALIBRE 12	3	\$ 191.525,00	\$ 574.575,00
SWITCH DE 4 PUERTOS	2	\$ 511.525,00	\$ 1.023.050,00
CONVERTIDORES DE FIBRA A RED	4	\$ 263.400,00	\$ 1.053.600,00
GABINETE DE 40X40	2	\$ 210.025,00	\$ 420.050,00
ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	1	\$ 8.589.525,00	\$ 8.589.525,00
GENERALIDADES DE LA SOLUCIÓN	1	\$ -	\$ 1,00

Total del Proyecto: \$ 288.678.380,00

Para el sistema de CCTV, Se otorga una garantía de 6 meses en equipos y como valor agregado se realiza una visita a los tres meses para realizar ajustes de ubicación o cobertura a las cámaras instaladas.

Atentamente,


EDWIN ARMANDO GONZALEZ C.
C.C.79.855.006 de Bogotá.

Ingeniero en Electrónica y de telecomunicaciones. Especialista en Redes.
Cel:3013486213



COTIZACION

BSS No. 22481

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080727991 que habilita desde BSS 20001 hasta BSS 100000. Vence 2026-10-01

Responsables de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

BUNKER SECURITY SAS
NIT 901211291

ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	2	\$ 11.851.884,00	\$ 23.703.768,00
GABINETES DE POSTE/FACHADA	2	\$ 3.401.442,00	\$ 6.802.884,00
SWITCH PARA CÁMARAS EN GABINETE (4 Puertos Base T)	2	\$ 3.241.884,00	\$ 6.483.768,00
UPS 2KVA PARA CÁMARAS	2	\$ 6.917.162,00	\$ 13.834.324,00
BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS CORONAS	2	\$ 1.210.362,00	\$ 2.420.724,00
CAMARAS TIPO BALA 5 MP	2	\$ 2.757.258,00	\$ 5.514.516,00
CÁMARAS DOMO PTZ. TIPO 1	2	\$ 30.002.366,00	\$ 60.004.732,00
CORONAS ANTIESCALATORIAS	2	\$ 1.210.936,00	\$ 2.421.872,00
FIBRA ÓPTICA MONOMODO	1480	\$ 20.324,00	\$ 30.079.520,00
MONITOR DE VISUALIZACIÓN PARA VIDEOWALL	1	\$ 8.346.013,00	\$ 8.346.013,00
JOYSTICK DE OPERACIÓN	1	\$ 2.063.232,00	\$ 2.063.232,00
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	2	\$ 3.835.749,00	\$ 7.671.498,00
UPS 10 KVA TRIFÁSICA	1	\$ 33.413.499,00	\$ 33.413.499,00
PLANTA ELÉCTRICA 20KVA.	1	\$ 48.540.698,00	\$ 48.540.698,00
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	6	\$ 1.871.142,00	\$ 11.226.852,00
PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL	6	\$ 1.679.107,00	\$ 10.074.642,00
PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA	6	\$ 1.690.536,00	\$ 10.143.216,00
CABLE ELECTRICO CALIBRE 12	3	\$ 195.749,00	\$ 587.247,00
SWITCH DE 4 PUERTOS	2	\$ 515.749,00	\$ 1.031.498,00
CONVERTIDORES DE FIBRA A RED	4	\$ 267.624,00	\$ 1.070.496,00
GABINETE DE 40X40	2	\$ 214.249,00	\$ 428.498,00
ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	1	\$ 8.593.749,00	\$ 8.593.749,00

KR 9 21 33 LC 111 Teléfono TEL 601 3374112 CEL 318 3049595

Correo Electrónico gerenciabunker@gmail.com

Realizar depósitos en Bancolombia Cuenta de ahorros 14199539761 o Cuenta Corriente 14100012134 a nombre Búnker Security SAS



COTIZACION No 00 04 64 0012026

FECHA: 14 ABRIL 2026 /

CLIENTE	ALCALDIA MORELIA			POR CONCEPTO DE		
NIT				COTIZACION		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO			
MORELIA						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO	
14/04/2026		23/04/2026		1	Contado	
Código	Descripción			Cantidad	Valor Unitario	Total
A9F7Q2K8MZ	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN			2	\$ 10.844.626,00	\$ 21.689.252,00
R4X8L2C9W7	GABINETES DE POSTE/FACHADA			2	\$ 3.294.184,00	\$ 6.588.368,00
TQ9M3A7K5F	SWITCH PARA CÁMARAS EN GABINETE (4 Puertos Base T)			2	\$ 3.234.626,00	\$ 6.469.252,00
Z8C4R9L2XA	UPS 2KVA PARA CÁMARAS			2	\$ 6.909.904,00	\$ 13.819.808,00
M7FQ8A2K9R	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS CORONAS			2	\$ 1.203.104,00	\$ 2.406.208,00
9XK2L7M4CZ	CAMARAS TIPO BALA 5 MP			2	\$ 2.750.000,00	\$ 5.500.000,00
A3R9FQK8M2	CÁMARAS DOMO PTZ. TIPO 1			2	\$ 30.002.366,00	\$ 60.004.732,00
LZ7X9C4A2M	CORONAS ANTIESCALATORIAS			2	\$ 1.203.678,00	\$ 2.407.356,00
QF8M9A2R7K	FIBRA ÓPTICA MONOMODO			1480	\$ 13.066,00	\$ 19.337.680,00
7C2X9LZAM4	MONITOR DE VISUALIZACIÓN PARA VIDEOWALL			1	\$ 8.350.264,00	\$ 8.350.264,00
K9M7QF2A8R	JOYSTICK DE OPERACIÓN			1	\$ 2.067.483,00	\$ 2.067.483,00
X4A2LZ9C7M	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO			2	\$ 3.840.000,00	\$ 7.680.000,00
R8KQ9M2F7A	UPS 10 KVA TRIFÁSICA			1	\$ 33.417.750,00	\$ 33.417.750,00
2M9A7KQF8R	PLANTA ELÉCTRICA 20KVA.			1	\$ 48.544.949,00	\$ 48.544.949,00
Z9X4C7L2AM	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO			6	\$ 1.875.393,00	\$ 11.252.358,00
FQK8M9R7A2	PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL			6	\$ 1.683.358,00	\$ 10.100.148,00
L2C9Z7X4AM	PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA			6	\$ 1.694.787,00	\$ 10.168.722,00
HJD555D689	CABLE ELECTRICO CALIBRE 12			3	\$ 200.000,00	\$ 600.000,00
HG345YDJ7D	SWITCH DE 4 PUERTOS			2	\$ 520.000,00	\$ 1.040.000,00
LKJF452SS6S	CONVERTIDORES DE FIBRA A RED			4	\$ 271.875,00	\$ 1.087.500,00
54WJFHGKG	GABINETE DE 40X40			2	\$ 218.500,00	\$ 437.000,00
425S6SFFGH	ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS			1	\$ 8.598.000,00	\$ 8.598.000,00
				TOTAL	\$281.566.830	

Precio en letras:

DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

Récibido Por _____

Recibo y acepto los productos relacionados en la presente Factura, y manifiesto el conocimiento de sus características de funcionamiento y las políticas de cambios y garantías.

Esta Factura de Venta es un título valor según lo definido en los artículos 722 y siguientes del Código de Comercio y La Ley 1231 de 2008. Las Facturas canceladas después de la fecha de vencimiento, generan intereses de mora a la máxima tasa de interés.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 09/02/2026 13:17:04

Medios de Pago: Efectivo



Despacho: **Despacho Alcalde**

Morelia Caquetá 12 de mayo de 2026

CERTIFICADO DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

Yo, **CARLOS FERNANDO TRUJILLO DULCEY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.884.327 de Morelia Caquetá, en mi calidad de Alcalde Municipal y representante legal del Municipio de Morelia -Caquetá, per medio del presente documento:

CERTIFICO

Que el Municipio de Morelia se compromete a garantizar la sostenibilidad y el adecuado funcionamiento del sistema de videovigilancia (CCTV), en el marco del proyecto **"Fortalecimiento del Sistema de Videovigilancia en el Municipio de Morelia"**, bajo los siguientes compromisos:

1. El Municipio asumirá los costos de operación del sistema derivados de la utilización de la infraestructura para las instalaciones requeridas, así como los gastos de conexión eléctrica en los puntos de cámara.
2. El Municipio se hará responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema, una vez finalice el periodo de garantía o mantenimiento de posventa.
Para tal fin, se suscribirán los respectivos contratos con los recursos asignados en el presupuesto municipal.
3. El Municipio se compromete a la reposición o reemplazo de los equipos o componentes que sufran daño definitivo, garantizando la continuidad, operatividad y eficiencia del sistema.

El Municipio incluirá en su presupuesto de funcionamiento los recursos necesarios para suscribir los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, a partir de la finalización del servicio de posventa.

Para constancia se firma en Morelia, Caquetá, a doce 12 días del mes de mayo de 2026.

CARLOS FERNANDO TRUJILLO DULCEY

Alcalde Municipal

CC. 1117884327

TEL. 3208335923

E-mail: alcaldia@morelia-caqueta.gov.co





Despacho: **Secretaría de Planeación e Infraestructura**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ**

En atención a su solicitud presentada con fecha 6 de febrero de 2025, y en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en el **Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002)** y la **Ley 388 de 1997** sobre ordenamiento territorial, la Alcaldía Municipal de Morelia, Caquetá, se permite informar que **se otorga el permiso para la intervención en calles y obras civiles** en el marco del proyecto titulado **"Fortalecimiento de CCTV en el Municipio de Morelia"**.

Este permiso está sujeto a las siguientes condiciones y restricciones:

1. **Cumplimiento de Normas Técnicas:** Toda intervención deberá ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio.
2. **Señalización y Seguridad:** Se deberá garantizar la adecuada señalización del área de trabajo, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la protección de peatones y vehículos.
3. **Restauración de Vías:** Al finalizar las obras, las vías intervenidas deberán ser restauradas a su estado original o mejorado, de acuerdo con los lineamientos del municipio.
4. **Supervisión Municipal:** La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, realizará visitas de supervisión para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas.
5. **Vigencia del Permiso:** Este permiso tendrá una vigencia de **6 meses** a partir de la fecha de emisión. Cualquier modificación en el cronograma deberá ser notificada y aprobada por la administración municipal.

Dado en el municipio de morelia, a los cinco 5 días del mes de marzo del año 2026

PAOLA YINETH SALINAS CIFUENTES
Secretaria de planeación e infraestructura Municipal





Despacho: **Secretaría de Planeación e Infraestructura**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ**

En atención a su solicitud presentada con fecha 6 de febrero de 2025, y en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la Ley 1341 de 2009 ("Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones") y la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la Alcaldía Municipal de Morelia, Caquetá, se permite informar que se otorga el permiso para el uso de postes destinados al tendido de fibra óptica en el marco del proyecto titulado "Fortalecimiento de CCTV en el Municipio de Morelia".

Este permiso está sujeto a las siguientes condiciones y restricciones:

1. **Cumplimiento de Normas Técnicas:** Toda intervención deberá ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio.
2. **Señalización y Seguridad:** Se deberá garantizar la adecuada señalización del área de trabajo, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la protección de peatones y vehículos.
3. **Restauración de Vías:** Al finalizar las obras, las vías intervenidas deberán ser restauradas a su estado original o mejorado, de acuerdo con los lineamientos del municipio.
4. **Supervisión Municipal:** La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, realizará visitas de supervisión para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas.
5. **Vigencia del Permiso:** Este permiso tendrá una vigencia de **8 meses** a partir de la fecha de emisión. Cualquier modificación en el cronograma deberá ser notificada y aprobada por la administración municipal.

Dado en el municipio de morelia, a los cinco 5 días del mes de marzo del año 2026



PAOLA YINETH SALINAS CIFUENTES
Secretaria de planeación e infraestructura Municipal





Despacho: **Secretaría de Planeación e Infraestructura**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ**

En atención a su solicitud presentada con fecha 6 de febrero de 2025, y en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la Ley 1341 de 2009 ("Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones") y la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la Alcaldía Municipal de Morelia, Caquetá, se permite informar que se otorga el permiso para el uso de ductos destinados al tendido de fibra óptica en el marco del proyecto titulado "Fortalecimiento de CCTV en el Municipio de Morelia".

Este permiso está sujeto a las siguientes condiciones y restricciones:

1. **Cumplimiento de Normas Técnicas:** Toda intervención deberá ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio.
2. **Señalización y Seguridad:** Se deberá garantizar la adecuada señalización del área de trabajo, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la protección de peatones y vehículos.
3. **Restauración de Vías:** Al finalizar las obras, las vías intervenidas deberán ser restauradas a su estado original o mejorado, de acuerdo con los lineamientos del municipio.
4. **Supervisión Municipal:** La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, realizará visitas de supervisión para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas.
5. **Vigencia del Permiso:** Este permiso tendrá una vigencia de **8 meses** a partir de la fecha de emisión. Cualquier modificación en el cronograma deberá ser notificada y aprobada por la administración municipal.

Dado en el municipio de morelia, a los cinco 5 días del mes de marzo del año 2026

PAOLA YINETH SALINAS CIFUENTES
Secretaria de planeación e infraestructura Municipal





Despacho: **Secretaría de Planeación e Infraestructura**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ

En atención a su solicitud presentada con fecha 6 de febrero de 2025, y en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la **Ley 142 de 1994** (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios) y la **Ley 143 de 1994** (Ley Eléctrica), la Alcaldía Municipal de Morelia, Caquetá, se permite informar que **se otorga el permiso para el suministro de energía eléctrica en los puntos de videovigilancia y el centro de monitoreo** en el marco del proyecto titulado **"Fortalecimiento de CCTV en el Municipio de Morelia"**.

Este permiso está sujeto a las siguientes condiciones y restricciones:

1. **Cumplimiento de Normas Técnicas:** La conexión y uso de la energía eléctrica deberá realizarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Infraestructura y las entidades prestadoras del servicio.
2. **Consumo Responsable:** El consumo de energía deberá ser monitoreado para evitar sobrecargas que puedan afectar la infraestructura eléctrica municipal.
3. **Mantenimiento de Equipos:** El mantenimiento y correcto funcionamiento de los equipos conectados será responsabilidad del solicitante, garantizando que no generen fallas en la red eléctrica.
4. **Supervisión Municipal:** La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, realizará visitas de supervisión para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas.
5. **Vigencia del Permiso:** Este permiso tendrá una vigencia de **12 meses** a partir de la fecha de emisión. Cualquier modificación en la infraestructura o el consumo deberá ser notificada y aprobada por la administración municipal.

Dado en el municipio de morelia, a los cinco 5 días del mes de marzo del año 2026

PAOLA YINETH SALINAS CIFUENTES
Secretaria de planeación e infraestructura Municipal





Despacho: **Secretaría de Planeación e Infraestructura**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ

En atención a su solicitud presentada con fecha 6 de febrero de 2025, y en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la **Ley 142 de 1994** (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios) y la **Ley 143 de 1994** (Ley Eléctrica), la Alcaldía Municipal de Morelia, Caquetá, se permite informar que **se otorga el permiso para el aumento de carga eléctrica del centro de monitoreo** en el marco del proyecto titulado **"Fortalecimiento de CCTV en el Municipio de Morelia"**.

Este permiso está sujeto a las siguientes condiciones y restricciones:

1. **Cumplimiento de Normas Técnicas:** La conexión y uso de la energía eléctrica deberá realizarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Infraestructura y las entidades prestadoras del servicio.
2. **Consumo Responsable:** El consumo de energía deberá ser monitoreado para evitar sobrecargas que puedan afectar la infraestructura eléctrica municipal.
3. **Mantenimiento de Equipos:** El mantenimiento y correcto funcionamiento de los equipos conectados será responsabilidad del solicitante, garantizando que no generen fallas en la red eléctrica.
4. **Supervisión Municipal:** La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, realizará visitas de supervisión para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas.
5. **Vigencia del Permiso:** Este permiso tendrá una vigencia de **12 meses** a partir de la fecha de emisión. Cualquier modificación en la infraestructura o el consumo deberá ser notificada y aprobada por la administración municipal.

Dado en el municipio de morelia, a los cinco 5 días del mes de marzo del año 2026

PAOLA YINETH SALINAS CIFUENTES
Secretaria de planeación e infraestructura Municipal



Florencia, 3 de septiembre de 2025

Doctor

CARLOS FERNANDO TRUJILLO DULCEY

Alcalde Municipal Morelia - Caquetá

Dirección, Calle 3 carrera 3 Esquina - Frente al Parque Principal

Celular: 3173274824

Correo: alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Morelia – Caquetá

Asunto: viabilidad - respuesta Oficio No. DA No 0489-2025 - Sistemas de Seguridad-Cámaras de Video Vigilancia.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los preceptos constitucionales descritos en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado por la Ley 1755/2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Una vez verificado el contenido de la comunicación oficial de referencia: DA No 0489-2025. Me permito indicar que por parte de esta Secretaria de Gobierno Departamental, se le autoriza al señor alcalde el uso de la red de cámaras de videovigilancia; sin embargo, es necesario manifestar tres (03) aspectos a tener en cuenta antes de realizar la conexión al sistema de cámaras y deben ser enviados al correo electrónico: seguridadyconvivencia@caqueta.gov.co los siguientes:

PRIMERO: certificación emitida de viabilidad técnica por el Área de Telemática del Departamento de Policía Caquetá.

SEGUNDO: certificación emitida por la Alcaldía Municipal Morelia – Caquetá, donde se hacen responsables del mantenimiento y sostenimiento de las dos (02) cámaras nuevas que sean conectadas al sistema y/o red.

TERCERO: Certificación del manejo de la información y confidencialidad de las (02) cámaras.

Agradezco la atención prestada, para efectos de coordinación se puede comunicar con el encargado de asesorar la Seguridad y Convivencia Ciudadana - Abogado RAFAEL IGNACIO VARGAS OVIEDO Abonado telefónico 3218155577.

Cordialmente,



DAVID PASTRANA RAMÍREZ

Secretario de Gobierno Departamental.

Reviso: Rafael Ignacio Vargas Oviedo – Asesor Seguridad y Convivencia Ciudadana.



Nit. 891.190.127-3

SG-101.11.08 / GC-2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

Florencia,

Doctor

CARLOS FERNANDO TRUJILLO

Alcalde Morelia

Calle 3 Carrera 3 esquina Frente al Parque Principal

Teléfonos: 3173274824

Correo Electrónico: alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Morelia, Caquetá

ASUNTO: Respuesta al oficio del 29 de enero de 2026 con Radicado Interno No. 2026-1-1-674 del 30 de enero de 2026.

Cordial saludo,

En atención al oficio relacionado en el asunto, me permito informar que los puntos estratégicos para la ubicación de las cámaras de seguridad cuentan con la disponibilidad y autorización para el uso de la infraestructura eléctrica.

Así mismo, solicito atentamente la ficha técnica de las cámaras de seguridad, con el fin de verificar sus características y determinar el consumo de energía correspondiente. Cabe señalar que el consumo de energía destinado al funcionamiento de dichas cámaras será incluido en la liquidación mensual del servicio de Alumbrado Público del Municipio de Morelia asociado a la conexión No. 238662131, conforme al consumo en vatios especificado en la ficha técnica. En caso contrario, informarnos a qué cuenta del municipio se realizará el respectivo cobro del consumo de energía de las cámaras.

Cordialmente,

FREDY HERNAN TEJADA TEJADA

Gerente Comercial

Proyectó: Luis Miguel Pacheco/Analista Comercial 02/02/2026



Vigilado
Superservicios

SC-7246-1 AM-2002306

Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 #35-99 BR El Cunday-Florencia
Sede Comercial-PQR: CL 20 #9-54, BR La Inmaculada-Florencia

Líneas telefónicas: (608) 436 6400 – 350 211 8707

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

www.electrocaqueta.com.co



SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

ACTA COMITÉ DE ORDEN PUBLICO (FONSET) N° 002

Siendo las 3:30 P.M. del día 02 de agosto de 2023 por convocatoria del señor Alcalde se reunió el Comité Territorial de Orden Público (FONSET) en el despacho del señor alcalde.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación del Comité Territorial de Orden Público
3. Presentación Proyectos y aprobación inversión de recursos
4. Proposiciones y varios

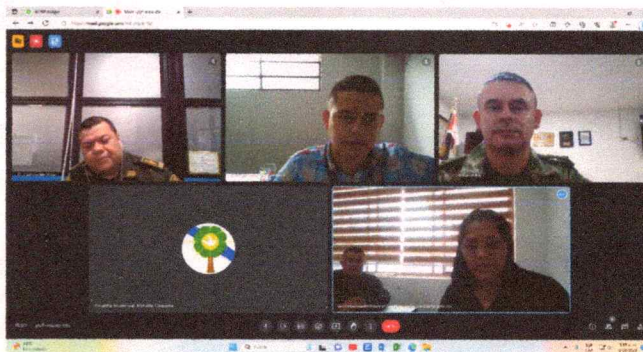
DESARROLLO estamos al comienzo de evacuar

1.Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria Administrativa y de asuntos Comunitarios Yolanda Rodríguez Vargas Realiza el llamado a lista para verificar la participación de las personas convocadas mediante circular No. 027 del 28 de julio de 2023, respondieron las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CALIDAD
Yolanda Rodríguez Vargas	Secretaria Administrativa y de Asuntos comunitarios con funciones delegadas de alcalde	Integrante
Jhon Breiner Ramírez Cabrera	Delegado Fiscalía Seccional del Caquetá	Integrante
Tc Cristian R. Alba Alba	Comandante del Batallón Juanambú N° 34	Integrante
Sl. Yeison Meneses	Comandante Estación de Policía	Integrante
Sl Carlos Medina	Gestor Territorial Departamento Policía Caquetá	Invitado
Yolanda Rodríguez Vargas	Secretaria Técnica Consejo de Seguridad	Secretaria Técnica

Se aclara que tanto Ejército Nacional y la Fiscalía participaron del comité de forma virtual a través del link <http://meet.google.com/eke-ewrn-yum>



Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público



WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO



320 833 5923



alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010



Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

2. Instalación del Comité Territorial de Orden Público

La Señora Yolanda Rodríguez Vargas, saluda a los integrantes e invitados al comité territorial de Orden Público convocado el pasado 28 de Julio del presente año; manifiesta que en esta oportunidad ejerce las funciones de secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios con delegación de funciones como alcalde, lo cual le permite estar presidiendo el comité y llevar a cabo su desarrollo; manifiesta que el objetivo principal de la reunión es presentar los presupuestos ajustados a la vigencia 2023, relacionado con los proyectos que ha presentado la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Administración Municipal algunos desde la vigencia 2020 pero que no se han ejecutado; una vez socializado el objetivo del presente comité, da por instalado el comité Territorial de Orden Público.

3. Presentación Proyectos y aprobación inversión de recursos

La Secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios, con funciones delegadas del Alcalde, manifiesta que durante la vigencia en esta oportunidad se van a presentar los presupuestos actualizados de los proyectos presentados por la Policía Nacional y el Ejército Nacional algunos desde la vigencia 2020, 2021 y 2022 que no han sido ejecutados, indica que en esta oportunidad la administración municipal realizó las respectiva cotizaciones, es decir que los valores que se van a presentar ya están actualizados a previos 2023; en tal sentido inicia con la presentación del presupuesto del proyecto de:

POLICIA NACIONAL:

 República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MORELIA NIT. 800.095.773-4 MORELIA ambiental y turística PROYECTO: MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE LA POLICÍA MORELIA-CAQUETÁ PREPUPUESTO DE OBRA					
ITEMS	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UNID	CANT.	Valor Unitario	Valor Total
PRELIMINARES					
1	DEMOLICIÓN ENCHAFE DE PISOS (incluye cargue y retiro de escombros).	M2	9,00	\$ 10.718,40	\$ 96.465,60
2	DEMOLICIÓN ENCHAFE DE MUROS (incluye cargue y retiro de escombros).	M2	4,00	\$ 10.718,40	\$ 42.873,60
3	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (incluye cargue y retiro de escombros).	M	4,00	\$ 22.556,10	\$ 90.224,40

Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

4	DESMONTE APATAROS SANITARIOS (incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	18,00	\$ 33.564,30	\$ 604.157,40
5	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	M2	240,00	\$ 2.340,45	\$ 561.708,00
6	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (incluye cargue y retiro de escombros).	M2	244,00	\$ 7.557,90	\$ 1.844.127,60
7	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA- (PUERTAS Y VENTANAS) (Incluye desmonte, limpieza remoción de pintura, lija, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación)	M2	7,50	\$ 33.580,05	\$ 251.850,38
PAÑETES RESANES					
8	PAÑETE LISO MUROS 1:3 INT ESCALERAS (incluye fillos y dilataciones).	M2	14,50	\$ 24.882,90	\$ 360.802,05
9	PAÑETE LISO MUROS 1:3 INT ESCALERAS Impermeabilizado (incluye fillos y dilataciones).	M2	244,00	\$ 29.095,50	\$ 7.099.302,00
PISOS-ACABADOS					
10	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e=0.03 m	M2	9,00	\$ 22.023,75	\$ 198.213,75
11	CERAMICA PISO Tipo Alfa o equivalente. Formato y Color según piso existente (Incluye boquilla y pegante)	M2	9,00	\$ 37.755,90	\$ 339.803,10
ENCHAPES Y ACCESORIOS					
12	CERAMICA PARED Tipo Alfa o equivalente. Formato y Color según piso existente (Incluye boquilla color y win)	M2	31,50	\$ 44.321,55	\$ 1.396.128,83
13	MANTENIMIENTO GENRAL DE ENCHAPE FORMATO EXISTENTE cm (Incluye retiro y re emboquillada)	M2	144,00	\$ 5.545,05	\$ 798.487,20
APATAROS SANITARIOS					
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo ACUACER Color Blanco Ref. 30038100-1 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque grifería, accesorios de conexión e instalación)	UND	4,00	\$ 202.412,70	\$ 809.650,80

Proyectó: Yolanda Rodríguez V - Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V - Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público



WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO



320 833 5923



alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010



Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO SANITARIO Tipo MONTECARLO NOVO HET EN CAJA. Color Blanco Ref. 02909100-1 de Corona o equivalente (Incluye sanitario one pice, tapa, grifería, accesorios de conexión e instalación)	UND	2,00	\$ 589.941,45	\$ 1.179.882,90
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS SPACE FFC BLANCO REF 203011001 Tipo Corona o equivalente	UND	6,00	\$ 286.365,45	\$ 1.718.192,70
17	DUCHA Sencilla GALAXIA Ref. 50430001 Tipo Grival o equivalente (incluye regadera e instalación)	UND	6,00	\$ 105.004,20	\$ 630.025,20
CARPINTERÍA METÁLICA					
18	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo REJILLA con MARCO SENCILLO (Incluye anticorrosivo + pintura ESMALTE + marco cold rollad cal 18 cargados en concreto) Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y el desmonte de la puerta existente. (Suministro e instalación)	M2	0,90	\$ 409.124,10	\$ 368.211,69
19	REJA con perfil metálico, persiana fija en lámina cold rollad cal 18. Marco en ángulo metálico de 3/4 x 1/8 con bisagra. Acabado en esmalte tipo 1 al duco, color negro mate	UND	1,00	\$ 198.812,25	\$ 198.812,25
PINTURAS					
20	ESTUCO Y PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano de pintura tipo 2 y dos manos de pintura tipo korasza o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	M2	221,50	\$ 29.129,10	\$ 6.452.095,65
21	MANTENIMIENTO DE MURO INFERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos de pintura tipo 1, filos y dilataciones)	M2	201,00	\$ 22.282,05	\$ 4.478.692,05
22	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre muro Interior (Incluye estuco, 1 manos de pintura tipo 2 y dos manos de pintura tipo 1, filos y dilataciones)	M2	58,00	\$ 24.163,65	\$ 1.401.491,70

Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público



WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO



320 833 5923



alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010



Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

23	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre muro Exterior (Incluye estuco, 1 manos de pintura tipo 2 y dos manos de pintura tipo 1, filos y dilataciones)	M2	26,50	\$ 25.844,70	\$ 684.884,55
CUBIERTA					
24	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE ZINC)	M2	45,00	\$ 15.404,63	\$ 693.208,13
25	TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA	M2	45,00	\$ 61.575,75	\$ 2.770.908,75
26	DESMONTE DE CANAL GALVANIZADA	ML	5,00	\$ 15.404,63	\$ 77.023,13
27	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=50	ML	5,00	\$ 48.942,00	\$ 244.710,00
VARIOS					
28	SUMINISTRO (LUMINARIAS)	UN	21,00	\$ 45.000,00	\$ 945.000,00
29	SUMINISTRO E INSTALACION MESA DE TRABAJO EN "L" SIN ENTREPAÑO CON POCETA	UND	1,00	\$3.528.330,00	\$ 3.528.330,00
30	Revisión y mantenimiento general redes eléctricas internas (Incluye diagnóstico preliminar, desmonte y cambio de aparatos)	UND	1,00	\$ 950.250,00	\$ 950.250,00
31	Mantenimiento General tanque subterráneo (incluye, esmaltado, revisión de fugas, tapa y escalera)	UND	1,00	\$ 551.100,00	\$ 551.100,00
32	Poda de Mantenimiento árbol de mango	UND	1,00	\$1.125.000,00	\$ 1.125.000,00
33	Aseo general	UND	1,00	\$ 63.000,00	\$ 63.000,00
COSTO MATERIAL					\$ 42.554.613,39
COSTO MANO DE OBRA					\$ 14.184.871,13
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 56.739.484,52
ADMINISTRACION				22%	\$ 12.482.686,59
IMPREVISTOS				3%	\$ 1.702.184,54
UTILIDAD				5%	\$ 2.836.974,23
TOTAL COSTO INDIRECTO					\$ 17.021.845,36
VALOR TOTAL					\$ 73.761.329,88

El Intendente Yeison Meneses, comandante de la estación de Policía, manifiesta que este proyecto se presentó en las vigencias anteriores, el cual se requiere para mejorar las condiciones físicas y mejorar la calidad de vida de los policías de la Estación de Policía de Morelia.

Una vez el intendente termina de socializar el presupuesto que se invertirá en este proyecto, la Secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios pone a consideración la aprobación de la

Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público



WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO



320 833 5923



alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010



Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanee el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS
inversión de los recursos por valor de \$73.761.329.88 el cual es aprobado por el Coronel Cristian Alba Alba, comandante del Batallón de Infantería No. 34 Juananbú, el Intendente Yeison Meneses, Comandante de la Estación de Policía de Morelia y Yolanda Rodríguez Vargas, Secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios con delegación de funciones de alcalde municipal; se deja constancia que el Fiscal Jhon Breiner Ramírez Cabrera, Delegado de la Directora Seccional de Fiscalías manifestó que participa del comité con voz pero sin voto.

La Secretaria Administrativa continua con la presentación del proyecto para el Fortalecimiento y Prevención ciudadana:

 República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MORELIA NIT. 800.095.773-4 MORELIA ambiental y turística					
PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA (PONAL)					
PRESUPUESTO					
ELEMENTOS REQUERIDOS					
ELEMENTO	DESCRIPCION	UNID	CANT	Valor Unitario	Valor Total
	Carpa Plegable	UND	1,00	1.680.000,00	1.680.000,00
	Valla de contención	UND	10,00	1.260.000,00	12.600.000,00

Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público

 WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO

 320 833 5923

 alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010

 Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

	Cono en PVC	UND	10,00	168.000,00	1.680.000,00
ELEMENTOS REQUERIDOS					
ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Vr/UNITARIO	Vr/TOTAL
	Valla Tipo A	UND	4,00	700.000,00	2.800.000,00
	Inflable Publicitario	UND	1,00	3.500.000,00	3.500.000,00
	Resalto Vial 183x30x5	UND	6,00	770.000,00	4.620.000,00
SUBTOTAL DEL PROYECTO					\$26.880.000,00
IVA 19%					\$5.107.200,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$31.987.200,00

Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público



WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO



320 833 5923



alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010



Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

El Intendente Yeison Meneses, comandante de la estación de Policía, manifiesta que este proyecto se presentó en la vigencia 2022, el cual se requiere para realizar las diferentes campañas de prevención con la comunidad moreliana.

Una vez el intendente termina de socializar el presupuesto que se invertirá en este proyecto, la Secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios pone a consideración la aprobación de la inversión de los recursos por valor de \$31.987.200, el cual es aprobado por el Coronel Cristian Alba Alba, comandante del Batallón de Infantería No. 34 Juanambú, el Intendente Yeison Meneses, Comandante de la Estación de Policía de Morelia y Yolanda Rodríguez Vargas, Secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios con delegación de funciones de alcalde municipal; se deja constancia que el Fiscal Jhon Breiner Ramírez Cabrera, Delegado de la Directora Seccional de Fiscalías manifestó que participa del comité con voz pero sin voto.

EJERCITO NACIONAL

La Secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios, manifiesta que al igual que la Policía Nacional, se presentan en este comité los proyectos de vigencias anteriores radicados por el Ejército Nacional, a lo cual el Teniente coronel Cristian Alba Alba, comandante del Batallón de Infantería No. 34 Juanambú, está de acuerdo que se vuelvan a presentar los proyectos con valores ajustados a la vigencia 2023

EJERCITO NACIONAL				
MATERIAL DE ACCIÓN INTEGRAL				
DESCRIPCION	Unid	Cant	Valor Unitario	Valor Total
MATERIAL DE ACCIÓN INTEGRAL: Un CASTILLO CON MUROS INFLABLES CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 12 NIÑOS ENTRE LOS 3 AÑOS Y LOS 10 AÑOS CARACTERISTICAS: Juguete inflable de uso comercial con motor eléctrico (ver especificaciones) con juegos interactivos internos (golpeadores y donas) seis anclajes y seis amarres. MEDIDAS FRENTE 4.50 MTS FONDO 4.50 MTS ALTURA 3.50 MTS  MOTO: Motor eléctrico de 110 v 50hz de 1 1/2 con blower y carcasa metálica de 3460 RMP con trampa de aire en la boca de salida para que no retorne el aire al momento de ser utilizado. IMPRESIÓN DIGITAL En tintas solventes de gran fijación para exteriores, Resolución 1.400DPI(6tintas), con resina para fijación de tinta. Cada saltarin llevara hasta 10 impresiones incluidos textos e imágenes, mínimo de 1.50 x 1.50 mtrs cada una. CREMALLERAS Tipo industrial plásticas en PVC, para trabajo pesado.	Unid	1	\$14.800.000	\$14.800.000

Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público



WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO



320 833 5923



alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010



Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

ESTACAS PARA FIJACIÓN: Para fijación en terrenos blando, garantizando una mejor y segura exhibición, deben ser elaboradas en metal 3/8" de diámetro con tratamiento galvanizado longitud de 30 cm y ojete superiores.

AMARRES Y REATAS: La sujeción de la lona será mediante amarres en reata de (1) pulgada de ancho y fijado al inflable con doble costura en borde y pestaña.

EMPAQUE: Maletín ergonómico. Elaborado en lona 453. Con iguales características de fabricación que las utilizadas en el inflable, deberá llevar una etiqueta claramente visible con el logo institucional, y cremallera

MATERIAL DE SANIDAD MILITAR (BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS)

BOTIQUIN TIPO M1 PRIMERO AUXILIOS

Torniquete Control de hemorragias
Guantes de manejo no estériles
Gasa hemostática para control de hemorragias
Sello para herida de neumotórax con válvula
Apósito multipropósito estéril
Vendaje Elástico
Apósito abdominal
Catete venoso retráctil
un férula o tablilla.
Termómetro
bolsas de frío instantáneo desechables
imperdibles (alfiler de seguridad)
Vendas, apósitos y cinta adhesiva
Agentes coagulantes, jeringa de inyección de diazepam
Kit de trauma para heridas abdominales y apósito para heridas en el pecho
Jeringa de inyección de atropina, equipo intravenoso
Manta calefactora repelente al agua o manta de supervivencia
Cizallas, tijeras y férulas
Protector ocular
Trompeta nasal
Almohadillas de alcohol

Unid 10 \$672.500 **\$6.725.000**

KIT DE SEGUIRDAD VIAL DE ACUERDO A FICHA TECNICA

KIT DE SEGUIRDAD VIAL DE ACUERDO A FICHA TECNICA:

04 Paleta de pare y siga kit reten seguridad vial
08 Chalecos reflectivos kit reten seguridad vial
08 Conos reflectivos de acuerdo ficha técnica kit reten seguridad vial
03 Resaltos en caucho de acuerdo ficha técnica kit reten seguridad vial
04 Espejos de acuerdo ficha técnica kit reten seguridad vial
16 Guanteletes reflectivos kit reten seguridad vial
02 Vallas 50 mts (PARE) puesto control kit reten seguridad vial
02 Vallas 100 mts (PARE) puesto control kit reten seguridad vial
02 Vallas 200 mts (PARE) puesto control kit reten seguridad

Kit 1 \$10.680.000 **\$10.680.000**

Proyectó: Yolanda Rodríguez V - Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V - Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público

WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO

320 833 5923

alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010

Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

vial				
02 Valla PARE Puesto Control				
04 Linternas de señales conos kit reten seguridad vial				
04 Pitos de acuerdo ficha técnica kit reten seguridad vial				

Una vez la Secretaria Administrativa termina de socializar el presupuesto que se invertirá en este proyecto antes descrito, pone a consideración la aprobación de la inversión de los recursos por valor de \$32.205.000, el cual es aprobado por el Coronel Cristian Alba Alba, comandante del Batallón de Infantería No. 34 Juananbú, el Intendente Yeison Meneses, Comandante de la Estación de Policía de Morelia y Yolanda Rodríguez Vargas, Secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios con delegación de funciones de alcalde municipal; se deja constancia que el Fiscal Jhon Breiner Ramírez Cabrera, Delegado de la Directora Seccional de Fiscalías manifestó que participa del comité con voz pero sin voto.

La Secretaria Administrativa presenta la certificación expedida por la Secretaría de Hacienda Doctora Mildren Caicedo Varón de fecha 28 de julio de 2023, con el propósito que los participantes del comité conozcan el comportamiento del recaudo de los recursos proyectados, además de los recursos del balance correspondiente a vigencias anteriores que fueron adicionados al presupuesto de la vigencia 2023, así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARÍA DE HACIENDA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL DE
MORELIA CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el honorable concejo municipal, aprobó el acuerdo municipal N° 002 del 17 de marzo de 2023, "por medio del cual se incorpora al presupuesto del año 2023 los saldos resultantes del cierre de la vigencia fiscal 2022".

Que mediante decreto municipal N° 033 del 31 de marzo del 2023, se liquida el acuerdo municipal N° 002 del 17 de marzo de 2023, y se adicionan los saldos provenientes de la vigencia anterior dentro del presupuesto general del municipio, de acuerdo a lo anterior se tiene la siguiente disponibilidad presupuestal destinados para el FONSET.

Artículo	Descripción artículo	Fuente financiación	Presupuesto disponible
2.3.2.02.02.009	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1.3.3.4.01 R.B CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	\$355.799.385,96

Que el honorable concejo municipal mediante Acuerdo N° 015 del 29 de noviembre de 2022, expidió el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos de funcionamiento e inversiones del municipio de Morelia Caquetá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, así:

Artículo	Descripción artículo	Fuente financiación	Presupuesto disponible
2.3.2.02.02.009	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1.2.3.2.01 Contribución sobre contratos de Obra Pública	\$255.749.000

Que el saldo en cuentas bancarias hasta el corte del 30 de junio es:
\$347.387.512,73

Se expide en Morelia Caquetá, a los veintiocho (28) días del mes julio de 2023

MILDREN CAICEDO VARÓN
Secretaria de Hacienda Municipal

Proyecto: Yeddy Lorena Peres / Apoyo Sec Hacienda

Revisó: Mildren Caicedo Varón / Sec Hacienda

Aprobó: Mildren Caicedo Varón / Sec Hacienda

WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO

320 833 5923

alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010

Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público



WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO



320 833 5923



alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010



Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4



SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

En resumen, de Recursos del Balance se tiene el siguiente presupuesto disponible:

Artículo	Descripción artículo	Fuente financiación	Presupuesto disponible
2.3.2.02.02.009	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1.3.3.4.01 R.B CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$355.799.385,96

De lo proyectado en la vigencia 2023 se tiene el siguiente presupuesto disponible:

Artículo	Descripción artículo	Fuente financiación	Presupuesto disponible
2.3.2.02.02.009	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1.2.3.2.01 Contribución sobre contratos de Obra Publica	\$255.749.000

Teniendo en cuenta que la inversión de los proyectos antes aprobados hasta el momento en el presente comité asciende a la suma de \$137.953.529,88; teniendo en cuenta que se tiene la disponibilidad presupuestal, se toma la decisión de presentar el presupuesto que se requiere para la ejecución del proyecto de ampliación CCTV Morelia el cual contempla las recomendaciones resultantes de la visita realizada por Mayor Julio Cesar Jiménez Fandiño, Jefe de Telemática del Departamento de Policía Caquetá el pasado 27 de octubre de 2022.



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MORELIA
NIT. 800.095.773-4



Proyecto: Ampliación CCTV Morelia
PRESUPUESTO

DESCRIPCION	UND	CANT	Vr/UNITARIO	V/TOTAL
DESPLIEGUE DE FIBRA OPTICA				
Fibra adss 24 hilos apam 200	mts	1000,00	6.062,99	6.062.992,13
Herraje terencion para fibra ADSS	und	40,00	19.842,52	793.700,79
Cinta bandit 1/2 caja x30mts	und	2,00	108.031,50	216.062,99
Herrajes tipo ojo, para retenciones	und	40,00	5.511,81	220.472,44
Herrajes suspensión	und	20,00	15.433,07	308.661,42
Amarres plásticos DEXON 10cm paquetex100	pqte	3,00	4.409,45	13.228,35

Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público



WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO



320 833 5923



alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010



Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

Amarres plásticos DEXON 15cm paquetex100	pqte	3,00	7.716,54	23.149,61
Amarres plásticos DEXON 30cm paquetex100	pqte	3,00	9.921,26	29.763,78
Cierre óptico tipo domo	und	4,00	165.354,33	661.417,32
Caja terminal OB conector SC/UPC exterior	und	6,00	66.141,73	396.850,39
PUNTO DE RACK PRINCIPAL				
ODF 48 posiciones With SC/UPC	und	1,00	1.543.307,09	1.543.307,09
Splitter óptico 1*4 PLC preconectorizado	und	1,00	49.606,30	49.606,30
Splitter óptico 1*8 PLC	und	3,00	55.118,11	165.354,33
Pigtail SC/UPC 1,5 mts	und	20,00	22.047,24	440.944,88
Patch Core SC/UPC 2 mts	und	12,00	33.070,87	396.850,39
ONT puerto gigabyte	und	14,00	198.425,20	2.777.952,76
OLT GPON 4 puertos	und	1,00	7.165.354,33	7.165.354,33
Router Mikrotik CCR 1009	und	1,00	6.614.173,23	6.614.173,23
Sistema inversor soporte eléctrico 3KA	und	1,00	8.598.425,20	8.598.425,20
ADECUACION POSTES				
Poste	und	6,00	2.094.488,19	12.566.929,13
sembrado de poste	und	6,00	1.102.362,20	6.614.173,23
caja metálica encofrada con soporte para pc	und	6,00	385.826,77	2.314.960,63
UPS 2KVA	und	6,00	3.086.614,17	18.519.685,04
Collarín de seguridad	und	6,00	154.330,71	925.984,25
coraza corrugada de 1"	mts	50,00	16.535,43	826.771,65
Terminales para coraza de 1"	und	50,00	7.496,06	374.803,15
prensa estopa de 1"	und	50,00	5.511,81	275.590,55
Brazo soporte para cámara tipo domo	und	6,00	275.590,55	1.653.543,31
Cámara tipo domo PTZ IP	und	9,00	7.716.535,43	69.448.818,90
CCTV COMANDO				
Cámara fija exterior	und	4,00	1.102.362,20	4.409.448,82
Cable UTP CAT 5e exterior	rollo	305,00	881,89	268.976,38
Conectores AMP blindado RJ45 CAT5e	und	50,00	1.322,83	66.141,73
Botas RJ45	und	50,00	661,42	33.070,87
Caja plástica soporte cámara 10*10 exterior	und	6,00	22.047,24	132.283,46
Switch PoE 8 puertos Dahua	und	1,00	881.889,76	881.889,76
Tubería EMT 1" tubo tres metros	und	3,00	99.212,60	297.637,80

Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público



WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO



320 833 5923



alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010



Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

Tubería EMT 1/2" tubo 3 mts	und	6,00	92.598,43	555.590,55
Terminales EMT 1"	und	10,00	3.858,27	38.582,68
Terminales EMT1/2"	und	30,00	2.755,91	82.677,17
Uniones EMT1"	und	6,00	3.858,27	23.149,61
Uniones EMT 1/2"	und	6,00	2.755,91	16.535,43
Cajas metálicas de paso 10*10	und	10,00	38.582,68	385.826,77
Chazo puntilla 1/2"	und	200,00	220,47	44.094,49
abrazadera metálica para tubo 1"	und	50,00	7.496,06	374.803,15
abrazadera metálica para tubo 1/2	und	50,00	8.598,43	429.921,26
Curvas EMT 1"	und	10,00	29.763,78	297.637,80
Curvas EMT 1/2"	und	10,00	22.047,24	220.472,44
COSTO MATERIAL				158.558.267,72
COSTO MANO DE OBRA				58.032.283,46
TOTAL COSTOS DIRECTOS				216.590.551,18
ADMINISTRACION			22%	47.649.921,26
IMPREVISTOS			3%	6.497.716,54
UTILIDAD			5%	10.829.527,56
TOTAL COSTO INDIRECTO				64.977.165,35
VALOR TOTAL				\$ 281.567.716,54

La Secretaria Administrativa manifiesta que es importante la aprobación del anterior proyecto teniendo en cuenta que el municipio de Morelia, no posee base militar ni con permanencia del Ejército Nacional, por otro lado tampoco tiene el personal policial suficiente para realizar los respectivos patrullajes que ha solicitado la comunidad moreliana del sector urbano y de manera especial la del sector rural que desde hace varios meses a tras viene sufriendo el flagelo del abigeato en la modalidad de carneo; donde se requiere identificar por donde y para donde sale la carne; además se ha venido presentando hurto a residencias, expone que precisamente en el transcurso de la semana la Policía informó de 2 personas (hombres) que en horas de la madrugada estaban en los techos de las viviendas vecinas a las instalaciones de la alcaldía municipal.

Una vez el Intendente Yeison Meneses Comandante de la Estación de Policía y la Secretaria Administrativa y terminan de socializar el presupuesto que se invertirá en este proyecto antes descrito, pone a consideración la aprobación de la inversión de los recursos por valor de \$281.567.716,54, el cual es aprobado por el Coronel Cristian Alba Alba, comandante del Batallón de Infantería No. 34 Juananbú, el Intendente Yeison Meneses, Comandante de la Estación de Policía de Morelia y Yolanda Rodríguez Vargas, Secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios con delegación de funciones de alcalde municipal; igualmente se deja constancia que el Fiscal Jhon Breiner Ramírez Cabrera, Delegado de la Directora Seccional de Fiscalías manifestó que participa del comité con voz pero sin voto.

4. Proposiciones y varios

NO se presentaron proposiciones y varios

Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público



WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO



320 833 5923



alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010



Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR

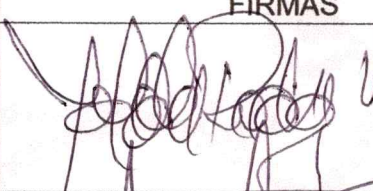


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE MORELIA
Nit. 800.095.773-4

MORELIA
ambiental y turística

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS

Una vez agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Territorial de Orden Público como constancia firma de los integrantes y se anexa Planilla de Asistencia como parte integral del acta.

REGISTRO DE FIRMAS	
NOMBRES	FIRMAS
YOLANDA RODRIGUEZ VARGAS Secretaria administrativa y de asuntos comunitarios Delegación de funciones de alcalde Decreto Municipal No 066-01-08-2023	
It. YEISON MENESES Comandante Estación de Policía	
Tc. CRISTIAN RONALDO ALBA ALBA Comandante Batallón de Infantería Juanambú	Participó de forma Virtual
Jhon Breiner Ramírez Cabrera Delegado Fiscalía Seccional del Caquetá	Participó de forma Virtual

Proyectó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Revisó: Yolanda Rodríguez V – Secretaria Administrativa

Aprobó: Integrantes Comité Territorial Orden Público

 WWW.MORELIA-CAQUETA.GOV.CO

 320 833 5923

 alcaldia@morelia-caqueta.gov.co

Código Postal: 185010

 Calle 3 carrera 3 Esquina, Frente al Parque Principal Morelia, Caquetá



Escanea el código QR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORELIA
NIT 800095773-4



Despacho: Secretaría Administrativa y de Asuntos Comunitarios

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS
DEL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ**

HACE CONSTAR:

Que, como Secretario Técnico del comité de Orden Publico del Municipio de Morelia Caquetá y de acuerdo al acta No. 002 de fecha 02 de agosto de 2023, se mantiene la disponibilidad de los recursos para el proyecto *sistema integral de video vigilancia en el municipio de Morelia Caquetá*, por valor de **doscientos ochenta y un millón quinientos sesenta y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. \$ 281.566.830.**

Dada en el Municipio de Morelia Caquetá, al primer (01) día del mes de julio del año 2026.

Atentamente,

EDINSON ALARCON SAAVEDRA
Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios

Dirección: Calle 3 Cra 3 Esquina Frente al Parque
Celular: 3208335923
Notificaciones: alcaldia@morelia-caqueta.gov.co
Sede electrónica: www.morelia-caqueta.gov.co
Código postal: 185010

Proyectó: Edinson Alarcón Saavedra - Secretario Administrativo y de asuntos
Revisó: Edinson Alarcón Saavedra - Secretario Administrativo y de asuntos
Comunitarios
Aprobó: Edinson Alarcón Saavedra - Secretario Administrativo y de asuntos
Comunitarios



Escanea el código QR